

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 40 páginas

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Priou

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sra. Directora de Impresiones
y Publicaciones del Estado

Dra. Silvia Noemí López

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

Licitaciones	_____	5836
Varios	_____	5844
Transferencias	_____	5852
Convocatorias	_____	5854
Sociedades	_____	5855

SECCIÓN JUDICIAL

Remates	_____	5860
Varios	_____	5861
Sucesorios	_____	5868

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

Nómina de diarios inscriptos en la Suprema Corte de Justicia	_____	5873
---	-------	------



Sección Oficial

Licitaciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Licitación Pública N° 3/13

POR 15 DÍAS - Según Ley de Obras Públicas, Legajo de Compra N° 168/13. Objeto: Puesta en valor de la fachada del edificio del Departamento de Agronomía. UNS.

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los Pliegos: Departamento de Licitaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón N° 80, 2° piso, Bahía Blanca, Tel. 0291-4595053 de 8:00 a 12,30 hs. También podrá obtenerse del sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, accediendo al link Contrataciones vigentes.

Valor de Pliego: \$ 500,00 (Pesos quinientos).

Garantía de Oferta: Uno por ciento (1%) del Presupuesto Oficial \$ 17.818,74 (Pesos diecisiete mil ochocientos dieciocho con setenta y cuatro centavos).

Lugar de presentación de las Ofertas: Departamento de Adjudicaciones, Dirección de Contrataciones, Av. Colón 80, 2° piso, Bahía Blanca.

Apertura: 5/8/13, 11:00 hs.

C.C. 5.968 / jun. 14 v. jul. 8

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 75/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. A/C.

Localidad: San Andrés de Giles.

Distrito: San Andrés de Giles.

Presupuesto Oficial: \$ 5.442.552,13.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 29/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 29/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de San Andrés de Giles, sita en Calle Moreno N° 338.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.034 / jun. 17 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 76/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.E.S.A N° 1.

Localidad: Berisso, Los Talas.

Distrito: Berisso.

Presupuesto Oficial: \$ 6.525.675,47.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 30/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 30/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas: Municipalidad de Berisso sita en calle 6 Esq. 166.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E. Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.035 / jun. 17 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública N° 77/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

E.S. N° 1 B° La Estación.

Localidad: Lobería.

Distrito: Lobería.

Presupuesto Oficial: \$ 5.424.726,27.

Garantía de oferta exigida: 1% del Presupuesto Oficial.

Fecha Apertura: 31/07/2013, 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 31/07/2013, 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Lobería sita en Av. San Martín N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos: U.E.P.P.F.E., Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713, 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800. La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina, Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.036 / jun. 17 v. jul. 10

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Provincia de Buenos Aires DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 5/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 1.

Localidad: Trenque Lauquen.

Distrito: Trenque Lauquen.

Presupuesto Oficial: \$ 4.587.111,22.

Fecha Apertura: 07/08/2013 - 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 07/08/2013 - 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 1 sita calle Carmen Granada N° 1153 - Trenque Lauquen.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora

Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Tel/fax. 0221.4262700 / Valor de los Pliegos: \$ 800.-

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina

Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.448 / jul. 1° v. jul. 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LUJÁN

Licitación Pública N° 2/13

POR 15 DÍAS - Expediente N° 274/2013.

Objeto: Refuncionalización de Sanitarios existentes y Construcción de Vestuarios.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5 - Luján (Bs. As.) de lunes a viernes de 9 a 14 horas, hasta el 23 de julio de 2013. 02323-425043 - gfolador@unlu.edu.ar.

Presentación de las Ofertas: Dirección General de Infraestructura, Universidad Nacional de Luján, Avda. Constitución y Ruta 5 - Luján (Bs. As.) de lunes a viernes de 9 a 14 horas - 02323-425043 - gfolador@unlu.edu.ar.

Presupuesto Oficial: \$347.967,99 (trescientos cuarenta y siete mil novecientos sesenta y siete con 99/100).

Garantía de Oferta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Costo del Pliego: \$ 350 (pesos trescientos cincuenta).
Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 30/07/13 a las 12:00 hs.

L.P. 22.613 / jul. 1° v. jul. 22

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública N° 11/13

POR 5 DÍAS - Expediente 2410-1188/2013. Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Repavimentación y Ensanche en la Ruta Avenida del Carmen, Tramo: R.N. N° 3 - Avenida República Oriental del Uruguay, en Jurisdicción del Partido de Cañuelas; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48 - La Plata), hasta el día 19 de julio inclusive.

Valor del Pliego: \$ 42.542,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 28.361.468,68.

Apertura de las Propuestas: 24 de julio de 2.013, a las 10.00 Hs., en la D.V.B.A., Av. 122 y 48 N° 825, La Plata.

C.C. 6.416 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 6/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Planta de Tratamiento de Líquidos Lixiviados en la localidad de General Pinto.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 7.023.412,37.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 7.023.412,37.

Capacidad de contratación financiera: \$ 4.747.306,51.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 7.000,00 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 25 de julio de 2013 a las 13,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 25 de julio de 2013 a las 13,00 horas.

C.C. 6.417 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL
S.P.A.R.

Licitación Pública N° 11/13

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6.021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Ampliación Desagües Cloacales B° Boca de Tigre y Otros en la localidad de San Cayetano, Partido de San Cayetano.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 4.571.135,97.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 4.571.135,97.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.089.749,31.

Plazo de Ejecución: 540 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 4.500,00 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer los Pliegos: General de Agua Potable y General de Cloacas, deberá adquirirlos previo depósito de \$ 200,00 y \$ 500 respectivamente, ambos por boleto separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, hasta el día 25 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

Apertura de las Ofertas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, el día 25 de julio de 2013 a las 14,00 horas.

C.C. 6.418 / jul. 1° v. jul. 5

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS

Licitación Pública N° 78/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 78/13.

E.P. A/C B° Lomas de Casasco (ITVA 588 VIV).

Localidad: La Reja.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.363.605,31.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.505 / jul. 2 v. jul. 23

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS

Licitación Pública N° 79/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 79/13.

E.P. A/C B° Gaona.

Localidad: La Reja.

Distrito: Moreno.

Presupuesto Oficial: \$ 5.527.820,42.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2013 - 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2013 - 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Moreno sita en Calle Dr. Asconapé N° 51.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.506 / jul. 2 v. jul. 23

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS

Licitación Pública N° 80/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 80/13.

E.S. N° 5.

Localidad: Guaminí.

Distrito: Guaminí.

Presupuesto Oficial: \$ 5.371.456,28.
 Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
 Fecha Apertura: 09/08/2013 – 13:00 hs.
 Plazo de entrega de la oferta: 09/08/2013 – 12:30 hs.
 Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
 Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
 Municipalidad de Guaminí sita en Plaza Alsina S/N.
 Consulta y Adquisición de Pliegos:
 U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
 / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.
 Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.507 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 81/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 81/13.

E.P. N° 21.

Localidad: Los Cardales.

Distrito: Exaltación de la Cruz.

Presupuesto Oficial: \$ 5.382.227,67.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 08/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 08/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Exaltación de la Cruz sita en Calle Rivadavia N° 411 - Capilla del Señor

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
 / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.508 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 82/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 82/13.

J.I. A/C B° La Bastilla.

Localidad: La Matanza.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 3.626.054,66.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de La Matanza sita en Calle Almagro N° 3050 (San Justo)

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
 / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.509 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 83/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 83/13

J.I. A/C El Tizón.

Localidad: Virrey del Pino.

Distrito: La Matanza.

Presupuesto Oficial: \$ 2.483.357,75.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 12/08/2013 – 13:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 12/08/2013 – 12:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de La Matanza sita en Calle Almagro N° 3050 (San Justo).

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
 / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.510 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 84/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 84/13.

J.I. A/C B° Cinacina.

Localidad: San Miguel del Monte.

Distrito: Monte.

Presupuesto Oficial: \$ 2.252.886,87.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 13/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 13/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de San Miguel del Monte sita en Calle Profesora Laura Giagnacovo entre Yrigoyen y Petracchi

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
 / Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.511 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
 MINISTERIO DE EDUCACIÓN
 DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
 Provincia de Buenos Aires
 DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
 UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
 DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
 PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 85/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 85/13.

J.I. A/C Melchor Romero.

Localidad: Melchor Romero.

Distrito: La Plata.

Presupuesto Oficial: \$ 2.249.258,70.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 15/08/2013 – 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 15/08/2013 – 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas, Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.512 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 86/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 86/13.
J.I. A/C (Predio E.P. N° 75).
Localidad: Lomas de Zamora.
Distrito: Lomas de Zamora.
Presupuesto Oficial: \$ 2.274.538,20.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 16/08/2013 – 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 16/08/2013 – 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
Municipalidad de Lomas de Zamora sita en calle Manuel Castro N° 220.
Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.513 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 87/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 87/13.
J.I. A/C B° René Favalaro.
Localidad: José C. Paz.
Distrito: José C. Paz.
Presupuesto Oficial: \$ 3.612.310,20.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 09/08/2013 – 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 09/08/2013 – 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
Municipalidad de José C. Paz sita en Av. Gaspar Campos N° 6151.
Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.514 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 88/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 88/13.

J.I. A/C B° Norte.
Localidad: Merlo.
Distrito: Merlo.
Presupuesto Oficial: \$ 2.215.389,64.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 21/08/2013 – 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 21/08/2013 – 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
Municipalidad de Merlo sita en Av. Del Libertador N° 391.
Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.515 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 89/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Construcción del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 89/13.
J.I. N° 912.
Localidad: Santos Tesei.
Distrito: Hurlingham.
Presupuesto Oficial: \$ 2.301.964,91.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 22/08/2013 – 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 22/08/2013 – 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
Municipalidad de Hurlingham sita en Av. Pedro Díaz N° 1710.
Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.516 / jul. 2 v. jul. 23

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 90/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento:
Licitación Pública N° 90/13.
E.P. N° 33 -Anexo E.S. N° 2080 y S.E.I.M.M N° 1.
Localidad: Azul.
Distrito: Azul.
Presupuesto Oficial: \$ 487.798,74.
Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.
Fecha Apertura: 01/08/2013 – 12:00 hs.
Plazo de entrega de la oferta: 01/08/2013 – 11:30 hs.
Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.
Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:
Municipalidad de Azul sita en Calle Hipólito Irigoyen N° 424.
Consulta y Adquisición de Pliegos:
U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo
/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221.4262700.
Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.517 / jul. 2 v. jul. 16

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA
Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE-UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL
DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PLAN DE OBRAS**

Licitación Pública N° 91/13

POR 10 DÍAS - En el marco del Programa Plan de Obras, se anuncia el llamado a Licitación Pública.

Objeto: Ampliación y/ o Rehabilitación del siguiente establecimiento:

Licitación Pública N° 91/13.

E.E.A. N° 1.

Localidad: Cnel. de Marina L. Rosales.

Distrito: Cnel. Rosales.

Presupuesto Oficial: \$ 1.929.112,72.

Garantía de oferta exigida: 1% del presupuesto oficial.

Fecha Apertura: 02/08/2013 - 12:00 hs.

Plazo de entrega de la oferta: 02/08/2013 - 11:30 hs.

Financiamiento: Ministerio de Educación de la Nación.

Lugar de Apertura, Recepción de Ofertas:

Municipalidad de Cnel. Rosales sita en calle Rivadavia N° 584 - Punta Alta.

Consulta y Adquisición de Pliegos:

U.E.P.P.F.E. -Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo

/ Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata Tel./fax. 0221-4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.518 / jul. 2 v. jul. 16

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 12/13

POR 10 DÍAS - Objeto: Readequación Instalación eléctrica edificio N° 50, Área Logística Palomar.

Apertura: Martes 6 de agosto de 2013, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 445.700.

Documentación Técnica. N° 4491.

Plazo de Ejecución: 60 días corridos.

Valor Pliego: \$ 400.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 26 de julio de 2013 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 6.499 / jul. 3 v. jul. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 14/13

POR 10 DÍAS - Objeto: Reparaciones varias Laboratorio de Ensayo de Materiales, Área Logística Palomar.

Apertura: Martes 7 de agosto de 2013, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.487.129,10.

Documentación Técnica. N° 4495.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 1.500.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 26 de julio de 2013 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 6.500 / jul. 3 v. jul. 17

**FUERZA AÉREA ARGENTINA
DIRECCIÓN GENERAL DE MATERIAL
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA**

Licitación Pública N° 16/13

POR 10 DÍAS - Objeto: Reemplazo cubierta de techos Hangar N° 2, Área Material, Quilmes.

Apertura: Lunes 12 de agosto de 2013, 10:00 horas.

Presupuesto Oficial: \$ 1.240.000.

Documentación Técnica. N° 4500.

Plazo de Ejecución: 90 días corridos.

Valor Pliego: \$ 600.

Lugar de la Apertura: Dirección de Infraestructura, Av. Rosales 597 esquina Carosella, El Palomar, Provincia de Buenos Aires, Tel.: 4751 - 9568.

Consulta y venta Pliegos: Hasta el viernes 2 de agosto de 2013 a las 12:00 hs. Dirección de Infraestructura, Departamento Obtención y Contrataciones, de 9:00 a 13:00 horas.

Consulta en Internet: www.argentinacompra.gov.ar

C.C. 6.501 / jul. 3 v. jul. 17

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 161/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de Daireaux, Departamento Judicial Trenque Lauquen, con destino al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Trenque Lauquen, calle Sarmiento N° 63 de la Ciudad de Trenque Lauquen, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-834/13

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.570 / jul. 4 v. jul. 8

**Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

Pedido Público de Ofertas N° 142/13

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de un inmueble para su compra y/o locación en la Ciudad de General Pinto, Departamento Judicial Junín, para ser destinado al traslado del Juzgado de Paz Letrado.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Información-Contrataciones. asp). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en el Área Contratación de Inmuebles de la Secretaría de Administración, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre N° 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 1° de agosto del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Delegación de Administración, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 alc. V

Secretaría de Administración.

Contratación de Inmuebles.

C.C. 6.571 / jul. 4 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 4/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.276/13. Licitación Pública N° 4/13.

Apertura: 30/7/13, a las 10:00 hs.

Expte. S-4060-274/13.

Contratar la Obra "Remodelación y puesta en valor del Boulevard Bernardino Rivadavia, con un Presupuesto Oficial de pesos seis millones cuatrocientos noventa y nueve mil doscientos cuarenta y cinco (\$ 6.499.245).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos seis mil cuatrocientos noventa y nueve con veinticinco centavos (\$ 6.499,25), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863, Planta Baja fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 6.574 / jul. 4 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE LANÚS

Licitación Pública N° 5/13

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.277/13. Licitación Pública N° 5/13.

Apertura: 30/7/13, a las 11:00 hs.

Expte. S-4060-304/13.

Contratar la Obra "Remodelación y puesta en valor en reacondicionamiento de la plazas Alem y Sarmiento, con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones veinticuatro mil quinientos cuarenta y nueve con setenta y cinco centavos (\$ 4.024.549,75).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatro mil veinticuatro con cincuenta y cinco centavos (\$ 4.024,55), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863, Planta Baja fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 6.575 / jul. 4 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 6/13**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.278/13. Licitación Pública Nº 6/13.
Apertura: 31/7/13, a las 9:00 hs.
Expte. S-4060-171/13.

Contratar la Obra "Reparación y mantenimiento Centro Comunitario 25 de Mayo, con un Presupuesto Oficial de pesos cuatro millones novecientos diecisiete mil seiscientos sesenta y cinco con cuarenta centavos (\$ 4.917.665,40).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cuatro mil novecientos diecisiete con setenta centavos (\$ 4.917,70), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863, Planta Baja fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 6.576 / jul. 4 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 7/13**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.279/13. Licitación Pública Nº 7/13.
Apertura: 31/7/13, a las 10:00 hs.
Expte. S-4060-305/13.

Contratar la Obra "Remodelación, puesta en valor y reacondicionamiento de las Plazas Arias y San Martín, con un Presupuesto Oficial de pesos tres millones novecientos noventa y tres mil doscientos setenta y cinco con setenta centavos (\$ 3.993.265,70).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos tres mil novecientos noventa y tres con treinta centavos (\$ 3.993,30), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863, Planta Baja fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 6.577 / jul. 4 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE LANÚS**Licitación Pública Nº 8/13**

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.280/13. Licitación Pública Nº 8/13.
Apertura: 31/7/13, a las 11:00 hs.
Expte. S-4060-306/13.

Contratar la Obra "Remodelación, puesta en valor y reacondicionamiento de las plazas 20 de Junio y Mariano Moreno, con un Presupuesto Oficial de pesos cinco millones cuatrocientos ochenta mil doscientos treinta y ocho con noventa y cinco centavos (\$ 5.480.238,95).

Pliegos e Informes: Valor del Pliego de Bases y Condiciones: Pesos cinco mil cuatrocientos ochenta con veinticinco centavos (\$ 5.480,25), que deberán ser abonados previamente en la Dirección de Tesorería General.

Los interesados podrán retirar la documentación necesaria en la Dirección General de Compras, hasta tres (3) días hábiles anterior a la fecha de apertura de los sobres.

Las propuestas deberán ser depositadas en el buzón instalado en la Dirección General de Compras, Av. H. Yrigoyen 3863, Planta Baja fondo, Lanús Oeste, Ala Lateral, del Edificio Municipal, planta baja, fondo, bajo sobre cerrado y lacrado, que serán abiertos en el día y hora indicados.

C.C. 6.578 / jul. 4 v. jul. 5

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA****Licitación Pública Nº 55/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Gestión de limpieza de residuos sólidos sobrenadantes en el espejo de agua Riachuelo.
Presupuesto Oficial: \$ 2.440.743,12.
Valor del Pliego: \$ 1.500.

Expte. interno Nº Nº 109283/13
Fecha de Apertura: 02/8/2013, 10:00 hs.
Decreto de llamado: 2559 (26/6/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.589 / jul. 4 v. jul. 5

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA****Licitación Pública Nº 56/13**

POR 2 DÍAS - Obra: Construcción de nuevo edificio para el Centro de Jubilados Facundo Quiroga.

Presupuesto Oficial: \$ 2.189.707,96.
Valor del Pliego: \$ 1.095.

Expte. interno Nº Nº 111285/13
Fecha de Apertura: 02/8/2013, 12:00 hs.
Decreto de llamado: 2558 (26/6/13).

Informes: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Güemes 835, 1º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

Venta de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros, Güemes 835, 2º Piso, de 8:00 a 14:00 hs.

C.C. 6.590 / jul. 4 v. jul. 5

**MUNICIPALIDAD DE AVELLANEDA
DIRECCIÓN CENTRO DE MONITOREO****Licitación Pública Nº 54/13**

POR 2 DÍAS - Expediente: 111.625/13. Denominación: Provisión de cámaras, nodos, servidores, etc., Dirección de Centro de Monitoreo, Intendencia Municipal.
Decreto Nº 2553 de fecha 26 de junio de 2013.

Fecha de Apertura: 26/7/13,
Hora: 13:00.

Valor del Pliego: \$ 2.000.

Presupuesto Oficial: \$ 4.095.076 (pesos cuatro millones noventa y cinco mil setenta y seis).

Consulta y/o Adquisición de Pliegos: Jefatura de Compras y Suministros de la Municipalidad de Avellaneda, Güemes 835, 2º Piso, Avellaneda, Prov. de Buenos Aires.
Horario: De 8:30 a 14:00.

C.C. 6.588 / jul. 4 v. jul. 5

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.**Licitación Pública Nº 6/13**

POR 3 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 6/13. Referencia: Servicio de conexiones de agua y cloaca.

Expediente: 927-C-13.

Presupuesto Oficial: \$ 9.223.284,72.

Fecha de Apertura: 18 de julio de 2013, 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 300,00.

C.C. 6.600 / jul. 4 v. jul. 5

**MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE
DIRECCIÓN DE COMPRAS****Licitación Pública Nº 10/13**

POR 2 DÍAS - Decreto Municipal Nº 383/13. Expediente Nº 4121-4129/13.

Objeto: Adquisición de indumentaria y elementos de protección personal para el personal de la Municipalidad de Zárate.

Organismo licitante: Municipalidad de Zárate, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 15 de julio de 2013, 11:00 horas.

Lugar de Apertura: Secretaría Jefe de Gabinete de la Municipalidad de Zárate.

Valor del Pliego: \$ 550 (pesos quinientos cincuenta)

Presupuesto Oficial: \$ 550.000 (pesos quinientos cincuenta mil).

Fecha de adquisición del pliego: Hasta 48 hs. antes de la fecha de apertura.

Consultas y venta del Pliego: El Pliego podrá ser consultado y adquirido en la Dirección General de Recursos Humanos Zárate, sita en Rivadavia 751 de dicha Ciudad de Zárate, de lunes a viernes de 8 a 13 horas. TE: 03487/443737.

C.C. 6.601 / jul 4 v. jul. 5

**AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA****Licitación Pública Nº 20/13 (DI RLPL)**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 253.935/13. Objeto: Servicio de Limpieza integral del Edificio Distrito Las Flores Dirección Regional La Plata.

Retiro del Pliego: calle 50 Nº 460, piso 3º, La Plata de 9:00 a 17:00 hs.

Presentación de ofertas: calle 50 Nº 460, piso 3º, La Plata.

Fecha de Apertura: 18 de julio de 2013 a las 11:30 hs.

C.C. 6.606 / jul. 4 v. jul. 5

**AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA****Licitación Pública Nº 17/13 (DI RLPL)**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 253.932/13. Objeto: Servicio de Limpieza integral del Edificio Distrito Cañuelas Dirección Regional La Plata.

Retiro del Pliego: calle 50 Nº 460, piso 3º, La Plata de 9:00 a 17:00 hs.

Presentación de ofertas: calle 50 Nº 460, piso 3º, La Plata.

Fecha de Apertura: 18 de julio de 2013 a las 10:00 hs.

C.C. 6.607 / jul. 4 v. jul. 5

**AFIP - DGI
DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA****Licitación Pública Nº 18/13 (DI RLPL)**

POR 2 DÍAS - Expte. Nº 253.933/13. Objeto: Servicio de Limpieza integral del Edificio Distrito Chascomús Dirección Regional La Plata.

Retiro del Pliego: calle 50 N° 460, piso 3°, La Plata de 9:00 a 17:00 hs.
 Presentación de ofertas: calle 50 N° 460, piso 3°, La Plata.
 Fecha de Apertura: 18 de julio de 2013 a las 10:30 hs.

C.C. 6.608 / jul. 4 v. jul. 5

AFIP - DGI DIRECCIÓN REGIONAL LA PLATA

Licitación Pública N° 19/13 (DI RLPL)

POR 2 DÍAS - Expte. N° 253.934/13. Objeto: Servicio de Limpieza integral del Edificio Distrito Dolores Dirección Regional La Plata.
 Retiro del Pliego: calle 50 N° 460, piso 3°, La Plata de 9:00 a 17:00 hs.
 Presentación de ofertas: calle 50 N° 460, piso 3°, La Plata.
 Fecha de Apertura: 18 de julio de 2013 a las 11:00 hs.

C.C. 6.609 / jul. 4 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE MORÓN

Licitación Pública N° 13/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para la ejecución de la obra construcción del Edificio de la Policía Distrital Destacamento Haedo, Partido de Morón.
 Expte. N° 2123/2013.
 Presupuesto Oficial: \$ 1.596.158,88.
 Valor del Pliego: \$ 1.596.
 Apertura de Ofertas: El día 31 de julio de 2013, en Alte. Brown N° 946, Morón, Buenos Aires, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Venta y consulta de Pliegos: Desde el 4 de julio de 2013 hasta el día 30 de julio de 2013, en la Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad: Alte. Brown 946, 1° piso Tel. Fax. 4489-7715/09.

Recepción de Ofertas: Hasta el 31 de julio de 2013 a las 11:00 hs. en Dirección de Compras y Contrataciones de la Municipalidad, en la dirección mencionada.

C.C. 6.619 / jul. 4 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE MORENO SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública N° 30/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Extensión Red de Cloacas Barrio San Jorge.
 Plan: "Más Cerca: Más municipio, Mejor País, Más Patria".
 Expediente: 4078-138377-S-2013.
 Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 2.746.230,11.- (Pesos dos millones setecientos cuarenta y seis mil doscientos treinta con once centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 2 de agosto de 2013 a las 11.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por escrito: Hasta el día 26 de julio de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 1 de agosto de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 2.750,00, (pesos dos mil setecientos cincuenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00.

Consultas de pliego en nuestro sitio web: www.moreno.gob.ar

C.C. 6.572 / jul. 4 v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE MORENO SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Licitación Pública N° 35/13

POR 2 DÍAS - Motivo: Extensión Red de Cloacas Barrio La Porteña.
 Plan: "Más Cerca: Más municipio, Mejor País, Más Patria".
 Expediente: 4078-138384-S-2013.
 Presupuesto Oficial: Ascende a la suma de \$ 3.831.682,04.- (Pesos tres millones ochocientos treinta y un mil seiscientos ochenta y dos con cuatro centavos).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 2 de agosto de 2013 a las 13.00 hs. en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Venta del Pliego: Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de las Consultas por escrito: Hasta el día 26 de julio de 2013 inclusive, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Recepción de Ofertas: Hasta las 15.00 horas del día 1 de agosto de 2013, en la Jefatura de Compras de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. Asconapé N° 51 (subsuelo), Moreno, Bs. As.

Valor del Pliego: \$ 3.850,00, (pesos tres mil ochocientos cincuenta).

Los Pliegos de Bases y Condiciones, podrán ser consultados y/o adquiridos en la Jefatura de Compras, de la Municipalidad de Moreno, sita en la calle Dr. E. Asconapé N° 51 (subsuelo), de esta Localidad, Tel.: 0237-4639022/4620001 de lunes a viernes en el horario de 09:00 a 15:00 horas.

Consultas de pliego en nuestro sitio web: www.moreno.gob.ar

C.C. 6.573 / jul. 4 v. jul. 5

Presidencia de la Nación MINISTERIO DE EDUCACIÓN Provincia de Buenos Aires INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO

Licitación Pública Nacional N° 6/13

POR 15 DÍAS - En el marco del Programa Nacional de Refacción Integral de Edificios de Educación Técnico Profesional se anuncia el llamado a Licitación.

Objeto: Ampliación y/o rehabilitación del siguiente establecimiento:

Escuela: E.E.T. N° 8

Localidad: Avellaneda.

Distrito: Avellaneda.

Presupuesto Oficial: \$ 3.980.316,47.

Fecha Apertura: 14/08/2013, 12:00 hs.

Recepción de Ofertas: 14/08/2013, 11:30 hs.

Plazo de Obra: 365 días.

Financiamiento: Ministerio de Educación Dirección de Infraestructura.

Lugar de Apertura y Recepción de Ofertas: E.E.T. N° 8 sita calle Lavalle e/ Mitre y Belgrano N° 43, Avellaneda.

Consulta y Adquisición de Pliegos: Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, Calle 8 N° 713 / 1900 La Plata, Telfax. 0221.4262700.

Valor de los Pliegos: \$ 800.

La Adquisición del Pliego se hará contra presentación de constancia de depósito en la Cuenta Corriente N° 71.400.087/43 Bco. de la Nación Argentina
 Sucursal calle 12 La Plata (1274).

C.C. 6.653 / jul. 5 v. jul. 26

MUNICIPALIDAD DE VILLARINO

Licitación Pública N° 4

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública: Construcción de viviendas en Pedro Luro, 2° etapa: 10 viviendas. Mano de obra, herramientas y equipos.

Expte. Adm. N° 1761/13.

Presupuesto Oficial: \$ 900.000 (pesos novecientos mil).

Adquisición de Pliegos: Oficina de Recaudación sito en Moreno N° 41 de la Localidad de Médanos, de 7 a 13 hs.

Valor del Pliego: \$ 700,00 (pesos setecientos).

Consulta del Pliego: Secretaría de Obras Públicas sito en Moreno N° 41 de la Localidad de Médanos, de 7 a 13 hs.

Recepción de Ofertas: Secretaría de Obras Públicas, Subdirección de Viviendas sito en Moreno N° 41 de la localidad de Médanos, de 7 a 13 hs., hasta las 9 hs. del día 1° de agosto de 2013.

Apertura de Ofertas: el día 1° de agosto de 2013 a las 10 hs. en la Secretaría de Obras Públicas, sito en Moreno N° 41 de la Localidad de Médanos.

C.C. 6.649 / jul. 5 v. jul. 8

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 2/13

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 2/13, para la adquisición de Sistema de Tomografía Helicoidal Multislices computada de cuatro (4) cortes con destino al Hospital "Dr. Juan C. Aramburu" de Pehuajó.

Presupuesto Oficial: Pesos un millón seiscientos cincuenta y seis mil setecientos cuarenta y cinco con setenta y un ctvs. (\$ 1.656.745,71).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 31/7/2013. Hora: 9:00.

Valor del Pliego: \$ 2.486.

C.C. 6.629 / jul. 5 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 3/13

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 3/13, para la adquisición de Sistema de Mamografía Convencional con destino al Hospital "Dr. Juan C. Aramburu" de Pehuajó.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos dieciséis mil cuatrocientos (\$ 316.400).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 31/7/2013. Hora: 10:00.

Valor del Pliego: \$ 474,60.

C.C. 6.630 / jul. 5 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE PEHUAJÓ

Licitación Pública N° 4/13

POR 3 DÍAS - La Municipalidad de Pehuajó, Provincia de Buenos Aires, llama a Licitación Pública N° 4/13, para la adquisición de una ambulancia 0 Km equipada como U.T.I., con destino al Hospital "Dr. Juan C. Aramburu" de Pehuajó.

Presupuesto Oficial: Pesos trescientos setenta y cuatro mil novecientos veinte (\$ 374.920).

Consulta y venta de Pliegos: Mesa de Entradas, Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Lugar de recepción y apertura de Ofertas: Oficina de Compras de la Municipalidad de Pehuajó, Alsina 555, Pehuajó, Provincia de Buenos Aires.

Fecha de Apertura: 31/7/2013. Hora: 11:00.

Valor del Pliego: \$ 562,38.

C.C. 6.631 / jul. 5 v. jul. 10

MUNICIPALIDAD DE GENERAL VIAMONTE

Licitación Pública Nº 4/13

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 4/13 para la obra: Construcción de Centro Integral Comunitario en Barrio Juan Domingo Perón, de la Ciudad de Los Toldos, Partido de General Viamonte.

Valor del Pliego: \$ 2.000,00. Deberá solicitarse en Secretaría de Obras Públicas, de lunes a viernes en horario de 8:00 a 12,30 hasta el día 23/7/13 inclusive).

Presupuesto Oficial: \$ 2.000.000,00.

Fecha y hora de apertura: 24/7/13, 10:00 hs.

C.C. 6.641 / jul. 5 v. jul. 8

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 4/13

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 4/13. Referencia: Adquisición de materiales eléctricos. Año 2013.

Expediente: 404-C-13.

Presupuesto Oficial: \$ 642.205,20.

Fecha de Apertura: 24 de julio de 2013 – 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

C.C. 6.647 / jul. 5 v. jul. 8

OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.

Licitación Pública Nº 5/13

POR 2 DÍAS - Llamado a Licitación Pública Nº 5/13. Referencia: Contratación del Servicio Profesional. Reformulación Técnica Parcial Proyecto Nueva Estación Depuradora de Aguas Residuales de la Ciudad de Mar del Plata, presentado al ENHOSA en el marco del Programa PAYS.

Expediente: 1148-D-13 Alcance 1 Cpo. 1.

Presupuesto Oficial: \$ 828.969,80.

Fecha de Apertura: 22 de julio de 2013 – 11:00 hs.

Informes y venta del Pliego: En Mar del Plata, French 6737, 1º piso, Oficina de Compras, de lunes a viernes en el horario de 8:15 a 14:00.

En Buenos Aires: Casa de Mar del Plata, Av. de Mayo 1248, (1085) Capital Federal, Tel. (011) 4381-6659 de 9:00 a 15:00 hs.

E-mail: compras@osmgp.gov.ar. Web site: www.osmgp.gov.ar

Lugar de Apertura: Oficina de Compras, French 6737.

Valor del Pliego: \$ 200,00.

C.C. 6.648 / jul. 5 v. jul. 8

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 1/13

POR 3 DÍAS – El Banco de la Provincia de Buenos Aires vende por Licitación Pública el siguiente inmueble:

Región 2 – Suburbanas.

Ubicación: Neuquén Nº 3743, Santos Lugares, Provincia de Buenos Aires.

Características: Vivienda sobre lote propio. Superficies aproximadas: terreno 322,50 m2, cubierta 236,00 m2, semicubierta 20,90 m2.

Lugar y fecha de Apertura: Casa Central sito en San Martín Nº 108, 6º piso, CABA, Gerencia de Administración, 26/7/13, 11:00 horas.

Valor de Referencia: \$ 1.400.000.

C.C. 6.620 / jul. 5 v. jul. 10

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Licitación Pública Nº 4.600

POR 3 DÍAS - Objeto: Trabajos de remodelación integral de sanitarios y ejecución de offices, Casa Central Presidente Arturo Jauretche, 5º piso, Sectores "A", "B-C", "D" y "E".

Presupuesto Oficial: \$ 1.075.000,00.

Valor del Pliego: \$ 200.

Fecha de Apertura: 23/7/13 a las 12:00 hs.

Fecha tope para efectuar consultas: 17/7/13.

Fecha tope para Adquisición de Pliego a través del sitio web: 17/7/13.

Nota: El Pliego de Bases y Condiciones se podrá consultar en la página web del Banco www.bancoprovincia.com.ar "Banca Empresa – Contrataciones – En Trámite".

Consultas y venta de la documentación: En el Departamento de Contratación de Obras y Mantenimiento, San Martín 108/20, piso 15, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 14:30.

La Apertura se realizará en la Gerencia de Administración, San Martín 108/20, piso 6º, Buenos Aires.

C.C. 6.621 / jul. 5 v. jul. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS SOCIALES

Licitación Privada Nº 3/13

POR 1 DÍA - Expediente Nº DSSP 66796.2013.0. Objeto: Reparaciones varias y trabajos de pintura en edificio sede de Delegación y Hotel Polbaires II en la Localidad de Santa Teresita, Partido de La Costa.

Consulta y retiro de Pliegos: Desde 10/7/13 al 11/7/13 inclusive, en Superintendencia de Servicios Sociales, sita en calle 6 Nº 812 esq. 48, piso 5º, División Contrataciones y Adjudicaciones, ciudad de La Plata, en horario de 10:00 a 13:00, Tel. (0221) 427-0630 y int. 1501 al 1508.

Lugar de presentación de ofertas: Calle 6 Nº 812 esq. 48, piso 5º, División Contrataciones y Adjudicaciones, ciudad de La Plata, hasta una (1) hora antes del Acto Licitatorio.

Acto de Apertura: 12/7/13 al as 12:00 hs., en calle 6 Nº 812, 8º piso.

Costo del Pliego: Sin cargo.

C.C. 6.622

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.I.G.A. PROF. DR. RODOLFO ROSSI

Licitación Privada Nº 146/13

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada Nº 146/13, (Ejercicio 2013) para la contratación del Servicio de Recolección de Residuos patogénicos con destino a este Hospital.

Apertura de Propuestas: Día 12/7/13 a las 9:00 hs. en la Oficina de Compras del H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, sito en la calle 37 Nº 183, de La Plata, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 12:00, como así también consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar, www.gba.gov.ar, www.uape.org.ar, www.ccilp.org.ar.

H.I.G.A. Prof. Dr. Rodolfo Rossi, calle 37 Nº 183, La Plata, Tel./Fax: 0221-4248819.

C.C. 6.623

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA

Licitación Privada Nº 4/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2984-1113/13. Llámese a Licitación Privada Nº 4/13, para la adquisición de equipos y reactivos de química clínica uso laboratorio, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 12 de julio de 2013, a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.624

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD H.Z.E. DR. NOEL H. SBARRA

Licitación Privada Nº 6/13

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente Nº 2984-1115/13. Llámese a Licitación Privada Nº 6/13, para la adquisición de descartables para uso de laboratorio, con destino al Hospital Zonal Especializado Dr. Noel H. Sbarra.

Apertura de Propuestas: Día 12 de julio de 2013, a las 10:00 horas, en la Administración del Hospital Zonal Esp. Dr. Noel H. Sbarra, sito en la calle 8 esquina 67, de la ciudad de La Plata, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (9:00 a 13:00).

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 6.625

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 420R-2553/13

POR 1 DÍA – Corresponde Expte. Nº 420R-2553/2013. Llamado a Licitación Pública Nº 420R-2553/2013, para la ejecución de la obra: 120 Mejoramientos SPURR – Circ. II, Secc. D, Chacra 324 – Ciudad de Bahía Blanca, en el marco del Programa Federal de Construcción de Viviendas Subprograma Federal de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios con un Presupuesto Oficial de Pesos Doce Millones Ciento Veinte Mil (\$ 12.120.000), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 29 de julio a las 10:30 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vivienda.

Valor Pliego: Pesos Seis Mil Sesenta (\$ 6.060).

Capacidad Financiera del Oferente: \$ 12.120.000.

Capacidad Técnica del Oferente: \$ 12.120.000.

C.C. 6.484 / 2º v. jul. 5

MUNICIPALIDAD DE BAHÍA BLANCA

Licitación Pública Nº 539R-2601/13

POR 1 DÍA – Corresponde Expte. Nº 539R-2601/2013. Llamado a Licitación Pública Nº 539R-2601/2013, para la ejecución de la obra: Pavimentación de Accesos a Escuelas

de la Ciudad de Bahía Blanca – Etapa I – año 2013 – (9 Cuadras), con un Presupuesto Oficial de Pesos Dos Millones Cuatrocientos Treinta Mil Veinte (\$ 2.430.020), en un todo de acuerdo a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Apertura de las Propuestas: Día 29 de julio a las 10:00 horas, en el Despacho de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Informes y Pliegos de Bases y Condiciones: Departamento Vialidad.

Valor Pliego: Pesos Dos Mil Cuatrocientos Treinta (\$ 2.430).

Para la presente licitación se exigirá Capacidad Técnica y Financiera otorgada por el Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y por el Registro Nacional de Constructores de Obras Públicas según requisitos indicados a continuación:

I) Certificado del Registro de Licitadores de la Provincia de Buenos Aires.

a) Especialidad Ingeniería Civil en Pavimentos Asfálticos – tipo I.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 2.430.020,00.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 7.290.060,00.

II) Certificado del Registro Nacional de la Construcción de Obras Públicas.

a) Categoría A o B: Sección Ingeniería y/o Categoría A o B Sección Ingeniería Vial.

b) Capacidad Técnica o de Contratación: Igual o superior a \$ 2.430.020,00.

c) Capacidad Financiera Anual o de Ejecución: Igual o superior a \$ 7.290.060,00.

C.C. 6.485 / 2° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires SECRETARÍA GENERAL DE LA GOBERNACIÓN DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONTRATACIONES

Licitación Pública N° 5/13

POR 3 DÍAS: Llamase a Licitación Pública N° 5/13 – Autorizada por Decreto N° 410/13 - Expte. N° 2100-14096/12, tendiente a contratar la prestación del Servicio periódico de Limpieza Integral y su Mantenimiento Complementario con destino a diversas dependencias de la Secretaría General de la Gobernación y de otras jurisdicciones dependientes del Poder Ejecutivo por el período comprendido entre el 1 de Julio a fecha aproximada posterior y hasta el 31 de Diciembre de 2013, con un presupuesto estimado de pesos seis millones quinientos noventa y cinco mil quinientos catorce con cuarenta centavos (\$ 6.595.514,40), reservándose el Contratante la facultad de prorrogar por igual período al previsto en el llamado y una ampliación de hasta el treinta por ciento (30%) del total adjudicado de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el Pliego de Bases y condiciones y conforme a las previsiones que determina el Artículo 9° del Reglamento de Contrataciones (Decreto N° 3300/72 y modificatorios).

Entrega de Pliegos y Constitución de Domicilio de Comunicaciones: Hasta el 17/07/2013.

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo – Calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata, Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 hs., y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura de la Licitación.

Visita a Instalaciones:

Visita 1: el día 08/07/13 de 9.00 a 12.00 hs

Visita 2: el día 08/07/13 de 9.00 a 12.00 hs

Visita 3: el día 10/07/13 de 9.00 a 12.00 hs

Visita 4: el día 10/07/13 de 9.00 a 12.00 hs

Visita 5: el día 10/07/13 de 9.00 a 12.00 hs

Coordinación: Dirección de Intendencia y Mantenimiento – Tel-0221-429-4090

DÍA, HORA Y LUGAR PARA LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS: Día 17 de julio de 2013 a las 10:00 horas – Urna N° 1, en la Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo – calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – Tel. 0221/429-1940/1936.

LUGAR HABILITADO PARA RETIRO Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: Dirección Provincial de Contrataciones – Edificio Administrativo – calle 7 N° 899 – 1° Piso – esq. 50 – La Plata – Provincia de Buenos Aires – en el horario de 9.00 a 15.00 hs. – Tel. 0221/429-1940/1936 y en el Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (:<http://www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones/>).

C.C. 6.838 / jul. 5 v. jul. 10

Varios

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a GIL MÓNICA GABRIELA, con último domicilio en calle Diag. 80 N° 776 1° P de la ciudad de La Plata, que por expediente N° 2961-8745/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 1° de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2961-8745/08, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Mónica Gabriela Gil, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Mónica Gabriela Gil (DNI N° 22.605.651), por la suma de pesos cuatrocientos veintisiete con noventa centavos (\$ 427,90) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la citada ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la provincia de Buenos Aires. Artículo 3°. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 4°. La presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1654/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.290 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a MARÍA CRISTINA MAMANI, con último domicilio en calle Berutti 931 PB C de la localidad de Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2978-5937/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 25 de abril de 2013. Visto el expediente N° 2978-5937/09, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente María Cristina Mamani, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente María Cristina Mamani (DNI N° 17.972.915), por la suma de pesos novecientos ochenta y dos con cuarenta y dos centavos (\$ 982,42) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga en Banco de la Provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la citada ex agente para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 3°. Dejar establecido que para el supuesto que la citada intimación arroje resultado negativo se deberá dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda, o en su caso, trabar inhibición general de bienes. Artículo 4°. La presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 5°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 2689/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.291 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a MARÍA MERCEDES MONSERRAT con último domicilio en calle Julián Álvarez 1323 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por expediente N° 2969-1526/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 20 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2969-1526/10, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor de la ex becaria María Mercedes Monserrat, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex becaria María Mercedes Monserrat (DNI N° 28.034.557), por la suma de pesos ocho mil cuatrocientos tres con cincuenta y nueve centavos (\$ 8.403,59), en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 31 de mayo de 2010, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente becaria María Mercedes Monserrat para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de iniciar las acciones judiciales pertinentes o en su caso trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos del artículo 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 2241/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.292 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE SALUD DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a QUIROGA GABRIEL ANÍBAL con último domicilio en calle Pedro Zanni 1185 de la Ciudad de Mar Del Plata que por expediente N° 2918-52/09 y agregado acumulado N° 2900-2187/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 1° de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2918-52/09 y agregado acumulado N° 2900-2187/10, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Gabriel Aníbal Quiroga, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Gabriel Aníbal Quiroga (DNI N° 18.261.811), por la suma de pesos un mil novecientos noventa y nueve con setenta y un centavos (\$ 1.999,71) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su cese de fecha 1° de julio de 2009, con más sus intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al ex agente Gabriel Aníbal Quiroga para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes o en su caso a trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del

Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1652/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.293 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a NÉLIDA MABEL ZACCARDI con último domicilio en calle Don Bosco N° 242 de la localidad de Escobar Provincia de Buenos Aires que por expediente N° 2900-96835/09 y agregado acumulado N° 2900-94730/09 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 19 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-96835/09 y agregado acumulado N° 2900-94730/09, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Nélide Mabel Zaccardi, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Nélide Mabel Zaccardi (LC N° 5.692.679), por la suma de pesos cinco mil sesenta y nueve con cuarenta centavos (\$ 5.069,40) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 31 de diciembre de 2008, con más sus intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Nélide Mabel Zaccardi para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes o en su caso a trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1150/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.294 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a JUAN FABIÁN VIALE con último domicilio en calle San Guillermo N° 7741 de la localidad de Martín Coronado provincia de Buenos Aires que por expediente N° 2900-7056/10, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-7056/10, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Juan Fabián Viale, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Juan Fabián Viale (DNI N° 16.436.810), por la suma de pesos dos mil seiscientos cuarenta y cinco con veintiocho centavos (\$ 2.645,28) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su renuncia de fecha 12 de febrero de 2010, con más los intereses que se liquidarán desde que se realizó cada uno de los pagos indebidos hasta el momento de su efectivo pago, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al ex agente Juan Fabián Viale para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 916/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.295 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ROMERO EDGAR DOMINGO, DNI 18.857.640, Naturalizado Argeno con último domicilio en Ruta 23 edificio 906 1° piso depto. 3 Las Catonas, de la localidad de Moreno, que por expediente N° 2928-3090/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 20 de marzo de 2013. Visto el expediente N° 2928-3090/08, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte del ex becario Edgar Domingo Romero, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex becario Edgar Domingo Romero, documento nacional de identidad N° 92.436.933, por la suma de pesos cuatrocientos sesenta y uno con nueve centavos (\$ 461,09), tendiente el recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha de su baja. Artículo 2°. Intimar al ex becario Edgar Domingo Romero documento nacional de identidad N° 92.436.933, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite a la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la provincia de Buenos Aires, y dé en pago, la suma adeudada de pesos cuatrocientos

tos sesenta y uno con nueve centavos (\$ 461,09), más los intereses desde la fecha del cobro indebido hasta la de su efectivo recupero conforme a la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a 30 días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. La presente Resolución deberá ser notificada al ex becario Edgar Domingo Romero, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 2242/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.296 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a ORTIZ MIRIAM LUJÁN DNI N° 16.437.895, con ultimo domicilio en calle 4 N° 853, piso 5°, Dto. C, de la localidad de La Plata, que por expediente N° 2929-5489/08, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado el texto que a continuación se transcribe: La Plata, 16 de septiembre de 2011. La parte pertinente de la Resolución que ordena la inscripción dice así: ... "Resuelve: - Art. 3°: En los casos en que el monto a reclamar judicialmente se encuentre entre los descriptos en los artículos precedentes, se dispone con carácter general la Inhibición General de Bienes a nombre de los deudores, a cuyo efecto el Sr. Director del área correspondiente glosará copia de la presente en cada expediente administrativo y librará el oficio pertinente". Firmado Dr. Miguel Berri. Subsecretario". Resolución 262/11 de 1° de agosto de 2011. (Artículo 3 y concordantes, Resolución emitida en expediente 5100-13062/11). Carlos G. Pérez Albizu, Secretario Letrado de la Fiscalía de Estado. Inscripta en el Registro de Anotaciones Personales con el N° 1200667/0 el día 26 de septiembre de 2011. Ana Lía Aguilar – Jefe del Departamento Anotaciones Especiales (Int.) de la Dirección Provincial del Registro de la Propiedad. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.297 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a SONIA MARGARITA HOSPITAL con último domicilio en calle Oyolas 6048 Fondo de la localidad de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, que por expediente N° 2900-19384/11, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 22 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-19384/11, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor a la ex agente Sonia Margarita Hospital, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Sonia Margarita Hospital (DNI N° 14.795.442), por la suma de pesos dos mil quinientos noventa y seis con treinta y tres centavos (\$ 2.596,33) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 31 de agosto de 2010, con más sus intereses que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar a la ex agente Sonia Margarita Hospital para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes o en su caso a trabar inhibición general de bienes tendientes al recupero de la deuda. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicho ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 1393/13. Alejandro Federico Colliá, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.298 / jul. 1° v. jul. 5

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS

POR 5 DÍAS - Notifico a FABIANA ANDREA CHUMBITA con último domicilio en calle 3 De Febrero N° 3939 de la localidad de Remedios De Escalada Provincia de Buenos Aires que por expediente N° 2900-11285/10 y agregado acumulado N° 2900-8229/10 en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-11285/10 y agregado acumulado N° 2900-8229/10, por el cual se gestiona la aprobación del cargo deudor por cobro de haberes indebidos por parte de la ex becaria Fabiana Andrea Chumbita, Por ello, Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor a la ex agente Fabiana Andrea Chumbita, documento nacional de identidad N° 31.983.054, por la suma de pesos un mil cuatrocientos tres con ochenta y un centavos (\$ 1.403,81), tendiente al recupero de los haberes percibidos indebidamente con posterioridad a la fecha de su baja, a fin de obtener el pago de la suma adeudada por la misma. Artículo 2°. Intimar a Fabiana Andrea Chumbita, documento nacional de identidad N° 31.983.054 para que en el plazo de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite en la Cuenta Fiscal N° 1400/3 del Banco de la provincia de Buenos Aires y dé en pago, la suma adeudada de pesos un mil cuatrocientos tres con ochenta y un centavos (\$ 1.403,81), bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado para iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda; Artículo 3°. La pre-

sente resolución deberá ser notificada a la ex becaria Fabiana Andrea Chumbita, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo; Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado, comunicar. Cumplido, archivar. Resolución N° 913/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.299 / jul. 1° v. jul. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a FABIÁN EUGENIO GASTÓN GARCÍA con último domicilio en calle 3 De Febrero 3565 de la ciudad de Mar del Plata que por expediente N° 2900-104382/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución que a continuación se transcribe: La Plata, 7 de febrero de 2013. Visto el expediente N° 2900-104382/09, por el cual se tramita la aprobación del cargo deudor al ex agente Fabián Eugenio Gastón García, en concepto de haberes percibidos indebidamente, Por ello, El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Aprobar la liquidación y formular el pertinente cargo deudor al ex agente Fabián Eugenio Gastón García (DNI N° 21.715.560), por la suma de pesos dos mil doscientos cuatro con veintidós centavos (\$ 2.204,22) en concepto de haberes percibidos indebidamente con posterioridad a su baja de fecha 1° de junio de 2008, con más sus intereses los que se liquidarán desde que se realizó el pago indebido hasta la fecha de su efectivo recupero, conforme la tasa que paga el Banco de la provincia de Buenos Aires en los depósitos a treinta (30) días, vigente en los distintos períodos de aplicación (tasa pasiva). Artículo 2°. Intimar al ex agente Fabián Eugenio Gastón García para que en el plazo perentorio de diez (10) días a partir de la notificación de la presente, deposite y dé en pago la suma adeudada en la Cuenta Fiscal N° 1366/6 del Banco de la provincia de Buenos Aires, bajo apercibimiento de dar intervención al Fiscal de Estado a fin de iniciar las acciones judiciales pertinentes tendientes al recupero de la deuda o en su caso, a trabar inhibición general de bienes. Artículo 3°. Dejar establecido que la presente Resolución deberá ser notificada a dicha ex agente, en los términos de los artículos 62/65 del Decreto Ley N° 7.647/70 de Procedimiento Administrativo. Artículo 4°. Registrar, notificar al Fiscal de Estado y pasar a la Dirección de Contabilidad, a sus efectos. Cumplido, archivar. Resolución N° 906/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.300 / jul. 1° v. jul. 5

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS**

POR 5 DÍAS - Notifico a la firma BIOTECHNOLOGY ARGENTINA S.A. con último domicilio en calle 48 N° 920 de la ciudad de La Plata, que por expediente N° 2900-109449/09, en trámite ante esta Dirección de Servicios Técnicos Administrativos, Mrio. de Salud, 51 N° 1120 La Plata, se ha dictado la Resolución 11112 que a continuación se transcribe: La Plata, 11 de abril de 2013. Visto el expediente N° 2900-109449/09, por el cual la firma Biotechnology Argentina S.A. solicita el reconocimiento del pago de la factura B N° 0001-00000869, Por ello, En Ejercicio De Las Facultades Que Le Confiere El Decreto N° 305/08 El Ministro de Salud Resuelve Artículo 1°. Rechazar la solicitud de reconocimiento de deuda realizada por la firma Biotechnology Argentina S.A. (CUIT N° 30-69099449-2) para el pago de la factura B N° 0001-00000869, correspondiente a la provisión de prótesis traumatológicas, gestionada a través del Área de Prestaciones Subsidiadas de la Subsecretaría de Coordinación y Atención de la Salud con destino a la paciente Eloisa Bustamante, en virtud de no contar con documentación que avale la real prestación del servicio y de no cumplir con los artículos 8° y 14 de la Resolución General N° 1415/03 de la AFIP. Artículo 2°. Establecer que la intervención de los Organismos de Asesoramiento y Control, será requerida una vez finalizado el trámite administrativo correspondiente, tal como lo establece el artículo 6° del Decreto N° 305/08. Artículo 3°. Registrar, comunicar, publicar y dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar. Resolución 11112 N° 154/13. Alejandro Federico Collia, Ministro de Salud. Elina J. Bustamante, Ofi. Sup. Adm., Sector Protocolización.

C.C. 6.301 / jul. 1° v. jul. 5

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 183**

La Plata, 12 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-13810/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma PFLUGER HUGO ALBERTO, C.U.I.T. 20-04732037-3, legajo N° 101.063, por la cual solicita la ampliación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 78- Servicios de Transporte, Almacenaje y Correo, subrubro 110000- Transporte de pasajeros;

Que a tenor de la presentación de fojas 1 y 2, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información considera que corresponde ampliar en el legajo de dicha firma, la zona de influencia de la misma, a los Partidos de Campana y San Fernando;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar en el legajo N° 101.063, del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma PFLUGER HUGO ALBERTO, C.U.I.T. 20-04732037-3, la zona de influencia de la misma a los Partidos de Campana y San Fernando.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.524 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 182**

La Plata, 12 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-13174/08 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma JENCK S.A., C.U.I.T. 30-63288438-5, legajo n° 100.865, por la cual solicita la ampliación de rubros, y

CONSIDERANDO:

Que de la documentación obrante y de acuerdo al Catálogo vigente, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la citada firma, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Ampliar la inscripción como proveedor del Estado, de la firma JENCK S.A., C.U.I.T. 30-63288438-5, legajo n° 100.865, del Registro de Proveedores y Licitadores, al rubro 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.525 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 181**

La Plata, 12 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-7119/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por ORLEADA S.A., C.U.I.T. 30-71186605-8, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 38 n° 424 piso 5° dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a ORLEADA S.A., C.U.I.T. 30-71186605-8, en el rubro 76- Servicios de Limpieza Industrial, subrubro 110000- Servicios de limpieza y de conserjería, con domicilio legal, real y comercial en la calle 38 n° 424 piso 5° dpto. "A" – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.526 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 180**

La Plata, 12 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-7098/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por CORREA STELLA MARIS, C.U.I.T. 27-12206413-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000- Alimentos preparados y conservados;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza, como también su domicilio legal y real en la calle Godoy Cruz n° 310 – La Tablada, La Matanza, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Encina n° 3082 – G. de Laferrere, La Matanza, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a CORREA STELLA MARIS, C.U.I.T. 27-12206413-7, en el rubro 50- Alimentos, Bebidas y Tabaco, subrubro 190000- Alimentos preparados y conservados, con domicilio legal y real en la calle Godoy Cruz n° 310 – La Tablada, La Matanza, Buenos Aires, y el domicilio comercial en la calle Encina n° 3082 – G. de Laferrere, La Matanza, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito del Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.527 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 179**

La Plata, 12 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-7010/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por PAPIRO COLOR S.A., C.U.I.T. 30-71009645-3, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Santo Domingo n° 886 – Martinez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Santo Domingo n° 2673 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a PAPIRO COLOR S.A., C.U.I.T. 30-71009645-3, en el rubro 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción, con domicilio legal en la calle Santo Domingo n° 886 – Martinez, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Santo Domingo n° 2673 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.528 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 184**

La Plata, 18 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-7130/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por RISSER ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71311590-4, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal, real y comercial en la calle 4 n° 922 dpto. "C" – La Plata, Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a RISSER ARGENTINA S.R.L., C.U.I.T. 30-71311590-4, en el rubro 72- Servicios de Construcción y Mantenimiento, subrubro 100000- Servicios de apoyo, mantenimiento y reparación para la construcción, con domicilio legal, real y comercial en la calle 4 n° 922 dpto. "C" – La Plata, Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.529 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 174**

La Plata, 05 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-6951/13

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el que se da cuenta de la presentación vía Web efectuada por DEBENE S.A., C.U.I.T. 30-70087406-7, solicitando su inscripción como proveedor del Estado, y

CONSIDERANDO:

Que obra en el presente la documentación que acredita el cumplimiento de los extremos legales requeridos al respecto, por el Decreto Ley de Contabilidad N° 7764/71, Reglamento de Contrataciones y disposiciones concordantes, de lo cual da cuenta la planilla de revisión final;

Que en función de ello, el Registro de Proveedores y Licitadores, dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, estima que puede procederse a su inscripción como proveedor del Estado, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio;

Que asimismo, el aludido Registro considera que corresponde registrar en el legajo correspondiente que podrá operar en el ámbito de toda la Provincia de Buenos Aires, como también su domicilio legal en la calle Saravi 850 (Barrio San Manuel UF 21) s/n – Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Antezana n° 70 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Que este Organismo, comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Inscribir como proveedor del Estado en el Registro de Proveedores y Licitadores a DEBENE S.A., C.U.I.T. 30-70087406-7, en el rubro 42- Equipo, Accesorios y Suministros Médicos, subrubros 220000- Productos para administración intravenosa y arterial, 270000- Productos de resucitación y anestesia y respiratorio, con domicilio legal en la calle Saravi 850 (Barrio San Manuel UF 21) s/n – Pilar, Buenos Aires, y el domicilio real y comercial en la calle Antezana n° 70 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la que podrá operar en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.530 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 175**

La Plata, 05 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-14134/09 alc. 5

POR 5 DÍAS - VISTO la presentación efectuada por la firma FILOBIOSIS S.A., C.U.I.T. 30-64039837-6 legajo N° 101.245, por la cual solicita la modificación de la zona de influencia, y

CONSIDERANDO:

Que a tenor de la presentación a fojas 1/3 del presente expediente, efectuada por la firma de mención, el Registro de Proveedores y Licitadores considera que corresponde modificar en el legajo de la citada firma, la zona de influencia de la misma, a solamente los Partidos de Zárate, Villa Gesell, Villarino, 25 de Mayo, Vicente López, Tres Lomas, 3 de Febrero, Suipacha, Tapalqué, Tigre, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Rojas, Rivadavia, Saavedra, Roque Pérez, Salto, Saladillo, San Andrés de Giles, Salliqueló, Pilar, Pila, Puan, Pinamar, Quilmes, Punta Indio, Rauch, Ramallo, Patagones, 9 de Julio, Pergamino, Presidente Perón, Pehuajó, Pellegrini, Merlo, Monte, Marcos Paz, Mercedes, Morón, Navarro, Monte Hermoso, Moreno, Luján, Lomas de Zamora, Lobos, Lobería, Malvinas Argentinas, Mar Chiquita, Maipú, Magdalena, La Plata, Lanús, La Matanza, La Costa, Lincoln, L. N. Alem, Las Flores, Laprida, Ituzaingó, José C. Paz, B. Juárez, Junín, Gonzales Chaves, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Hurlingham, Gral. Rodríguez, Gral. San Martín, Gral. Viamonte, Gral. Villegas, Gral. Madariaga, Gral. Paz, Gral. Pinto, Gral. Lamadrid, Gral. Guido, Gral. Lavalle, Gral. Las Heras, Gral. Alvear, Gral. Belgrano, Gral. Arenales, Ezeiza, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, Florencio Varela, Ensenada, Dolores, Esteban Echeverría, Escobar, Chivilcoy, Daireaux, Chacabuco, Chascomús, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Castelli, Colón, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Cap. Sarmiento, Carlos Casares, Campana, Cañuelas, Brandsen, Bragado, Bolívar, Berisso, Berazategui, Baradero, Arrecifes, Ayacucho, Avellaneda, Alte. Brown, Alberti, y Adolfo Alsina;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Modificar en el legajo N° 101.245 del Registro de Proveedores y Licitadores, correspondiente a la firma FILOBIOSIS S.A., C.U.I.T. 30-64039837-6, la zona de influencia de la misma a solamente los Partidos de Zárate, Villa Gesell, Villarino, 25 de Mayo, Vicente López, Tres Lomas, 3 de Febrero, Suipacha, Tapalqué, Tigre, Tordillo, Tornquist, Trenque Lauquen, Tres Arroyos, San Antonio de Areco, San Cayetano, San Fernando, San Isidro, San Miguel, San Nicolás, San Pedro, San Vicente, Rojas, Rivadavia, Saavedra, Roque Pérez, Salto, Saladillo, San Andrés de Giles, Salliqueló, Pilar, Pila, Puan, Pinamar, Quilmes, Punta Indio, Rauch, Ramallo, Patagones, 9 de Julio, Pergamino, Presidente Perón, Pehuajó, Pellegrini, Merlo, Monte, Marcos Paz, Mercedes, Morón, Navarro, Monte Hermoso, Moreno, Luján, Lomas de Zamora, Lobos, Lobería, Malvinas Argentinas, Mar Chiquita, Maipú, Magdalena, La Plata, Lanús, La Matanza, La Costa, Lincoln, L. N. Alem, Las Flores, Laprida, Ituzaingó, José C. Paz, B. Juárez, Junín, Gonzales Chaves, Guaminí, Hipólito Yrigoyen, Hurlingham, Gral. Rodríguez, Gral. San Martín, Gral. Viamonte, Gral. Villegas, Gral. Madariaga, Gral. Paz, Gral. Pinto, Gral. Lamadrid, Gral. Guido, Gral. Lavalle, Gral. Las Heras, Gral. Alvear, Gral. Belgrano, Gral. Arenales, Ezeiza, Exaltación de la Cruz, Florentino Ameghino, Florencio Varela, Ensenada, Dolores, Esteban Echeverría, Escobar, Chivilcoy, Daireaux, Chacabuco, Chascomús, Coronel Pringles, Coronel Suárez, Coronel Rosales, Coronel Dorrego, Castelli, Colón, Carlos Tejedor, Carmen de Areco, Cap. Sarmiento, Carlos Casares, Campana, Cañuelas, Brandsen, Bragado, Bolívar, Berisso, Berazategui, Baradero, Arrecifes, Ayacucho, Avellaneda, Alte. Brown, Alberti, y Adolfo Alsina.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.531 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 176**

La Plata, 05 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-10179/08 alc. 8

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma FRIENDS FOOD S.A., C.U.I.T. 30-70395143-7, legajo N° 100.360, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 90- Servicios de Viajes, Alimentación, Alojamiento y Entretenimiento, subrubro 100000- Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas);

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle Evita n° 13 Casilla de Correo 6 Sucursal Tapiales – Tapiales, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.360, de la firma FRIENDS FOOD S.A., C.U.I.T. 30-70395143-7, el nuevo domicilio legal, sito en la calle Evita n° 13 Casilla de Correo 6 Sucursal Tapiales – Tapiales, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.532 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 177**

La Plata, 05 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-12516/08 alc. 6

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., C.U.I.T. 30-50167689-2, legajo N° 100.622, comunica el cambio de domicilio real, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en el rubro 51- Medicamentos y Productos Farmacéuticos, subrubros 100000- Medicamentos antiinfecciosos, 110000- Agentes antitumorales, 120000- Medicamentos cardiovasculares, 130000- Medicamentos hematológicos, 140000- Medicamentos para el sistema nervioso central, 150000- Medicamentos para el sistema nervioso autónomo, 160000- Medicamentos que afectan al tracto respiratorio, 170000- Medicamentos que afectan al sistema gastrointestinal, 180000- Hormonas y antagonistas hormonales, 190000- Agentes que afectan el agua y los electrolitos, 200000- Medicamentos inmunomoduladores, 210000- Categorías de medicamentos varios;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio real ha cambiado a la calle Avenida 12 de Octubre n° 4444 – Quilmes, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio real informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.622 de la firma LABORATORIO INTERNACIONAL ARGENTINO S.A., C.U.I.T. 30-50167689-2, el nuevo domicilio real, sito en la calle Avenida 12 de Octubre n° 4444 – Quilmes, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.533 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
CONTADURÍA GENERAL
Resolución N° 178**

La Plata, 05 de junio de 2013
Corresponde expediente N° 5400-11026/08 alc. 7

POR 5 DÍAS - VISTO el presente expediente por el cual la firma TNGROUP S.A., C.U.I.T. 30-70808520-7, legajo N° 100.240, comunica el cambio de domicilio legal, y

CONSIDERANDO:

Que la citada firma se halla inscripta como Proveedor del Estado en los rubros 73- Servicios de Producción y Fabricación Industrial, subrubro 150000- Servicios de apoyo a la fabricación; 82- Servicios Editoriales, de Diseño, Gráficos y de Bellas Artes, subrubro 120000- Servicios de reproducción;

Que a fojas 1 y 2 obra presentación de la citada firma, por la cual pone en conocimiento del Registro Único de Proveedores y Licitadores dependiente de la Dirección de Servicios al Usuario y Acceso a la Información, que el domicilio legal ha cambiado a la calle 116 n° 322 – La Plata, Buenos Aires;

Que en consecuencia, el citado Registro considera que corresponde proceder a registrar en el legajo de dicha firma, el nuevo domicilio legal informado;

Que este Organismo comparte lo manifestado por el citado Registro en el informe que produjera;

Por ello,

EL CONTADOR GENERAL DE LA PROVINCIA, RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Registrar en el legajo N° 100.240, de la firma TNGROUP S.A., C.U.I.T. 30-70808520-7, el nuevo domicilio legal, sito en la calle 116 n° 322 – La Plata, Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°. Registrar, notificar, publicar. Cumplido, archivar.

Carlos Alberto Machiaroli
Contador General
C.C. 6.534 / jul. 3 v. jul. 10

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-231536 caratulado "ECHEVERRÍA HUGO RUBÉN - ECHEVERRÍA HUGO ROMÁN (hijo) s/ Pensión" y expediente 2138-231568 caratulado "ECHEVERRÍA HUGO RUBÉN - ECHEVERRÍA MAILÉN (hija) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 26 de marzo de 2013. Juan Manuel Silva, Subcomisario (Prof.) Secretario General.

C.C. 6.551 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232097 caratulado "ZURITA JORGE RAFAEL - VIDAL GLORIA ISABEL (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.552 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-231213 caratulado "DÍAZ MIGUEL ÁNGEL - BLOIS STELLA MARIS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.553 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-229132 caratulado "LEDESMA MANUEL - MORÁN IRMA ELENA (concubina) s/ Pensión" y el expediente 2138-229424 "LEDESMA MANUEL - BRAVO FLORINDA AMELIA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.554 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232653 caratulado "GIÚDICE RICARDO LUIS - RANDAZZO EMILCE MABEL (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.555 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232681 caratulado "GIMÉNEZ CORAZÓN DE JESÚS - LOVERA GÓMEZ OSTIANA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.556 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232845 caratulado "BASUALDO MIRTA VANINA - ROSITO BASUALDO MICHELLE s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento

de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.557 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232177 caratulado "FERZOLA ALEJANDRO ÁNGEL - ILLARRA ESTELA ANGÉLICA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.558 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-233100 caratulado "CEJAS ADRIANA VERÓNICA - SARIC JORGE PABLO s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.559 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-228032 caratulado "ÁLVARES ÁNGEL ROBERTO - QUINTANA FRUCTUOSA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.560 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232741 caratulado "TOCHO JORGE HUGO - RIERA ÉLIDA ISABEL s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.561 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232579 caratulado "CANTIN EDUARDO - MERCADO PRIMITIVA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.562 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232088 caratulado "BARTOLO CELEDONIO - SOGGETTI ETHEL ELVIRA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.563 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

232734 caratulado "SANTORO VICENTE ROBERTO – ROSSI CASE STELLA MARIS s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.564 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232614 caratulado "PACHINOTTI HUGO ALFREDO – LAUGE ELENA s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.565 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232676 caratulado "ACOSTA RAMÓN FELIPE – RODRÍGUEZ MARÍA ESTER s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.566 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-232968 caratulado "BARRIONUEVO HÉCTOR HUGO – VALENT ELSA IRENE (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.567 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los expedientes N° 2138-230120 caratulado "OJEDA JORGE HORACIO – DOMÍNGUEZ MARÍA FERNANDA (esposa) s/ Pensión", 2138-230229 "OJEDA JORGE HORACIO – VALIN ALICIA ISABEL (concubina) s/ Pensión" N° 2138-231010 "OJEDA JORGE HORACIO – OJEDA JORGE FLORENCIO (hijo) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.568 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-229403 caratulado "MARTORELL JUAN MIGUEL – PIZARRO JULIA INÉS (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.569 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-228113 caratulado "OLGUÍN LUIS SERAPIO – MEDINA FRANCISCA BEATRIZ (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.545 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232514 caratulado "CÉSAR ROBERTO SAÚL – LINARES DINA MERCEDES s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, junio de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.546 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232529 caratulado "GOGLINO ROBERTO RICARDO – CHICANO MARÍA CRISTINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.547 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-231876 caratulado "GONZÁLEZ RENE NICASIO – FERNÁNDEZ YOLANDA ESTHER (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.548 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232768 caratulado "COSCIA JUAN CÉSAR – GUTIÉRREZ ANA NÉLIDA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.549 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en expediente N° 2138-232671 caratulado "QUINTANA JORGE – ARRIETA MELGAREJO ALEJANDRINA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, mayo de 2013. Carlos Horacio Basualdo, Suboficial Mayor R.A. Vicepresidente.

C.C. 6.550 / jul. 4 v. jul. 11

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires notifica a la señorita ARAGÓN CYNTHIA ALDANA por cinco (5) días en el expediente N° 2138-120253 y agregados caratulado "Aragón Hugo César s/ Pensión" del contenido de la resolución dictada por el directorio de este Organismo TEX: La Plata, 24 de agosto de 2011. Visto: el expediente número 2138-35827/09, caratulado "Aragón Hugo César", y Considerando: Que por expediente 2138-35825/09 se presenta la señora CASTIA Nélide Ester, en representación de Aragón Cynthia Aldana, en su condición de hija menor del Subteniente Aragón Hugo César. Asimismo y por el presente lo hace la señora Salgado Carrasco Jessica del Carmen, por sí y en representación de Gabriel Lautaro, Víctor Hugo y Yanina Belén Aragón, en su condición de concubina e hijos menores, respectivamente, del causante, quien falleciera el 11 de marzo de 2009, solicitando beneficio de pensión. Que Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 18 dictamina que, con las constancias de fs. 2 y 6 (expediente 2138-35825) y fs. 3, 13/15 del presente quedan acreditados el fallecimiento del causante y el vínculo invocado respecto de los menores. Por ello y de conformidad con lo preceptuado por los artículos 25 inciso d), 42, 43 inciso c), 44 y 46 de la Ley 13.236, corresponde otorgar Pensión Móvil a Cynthia Aldana, Yanina Belén, Gabriel Lautaro y Víctor Hugo Aragón en su condición de hijos menores de edad del causante, quedando autorizados a percibir los haberes que se liquiden a nombre de los mismos a sus progenitoras, autorizando el pago de la prestación conforme lo

prevé su artículo 56 y reservar la cuota parte de beneficio que pudiere corresponder a Salgado Carrasco Jessica del Carmen quien invoca condición de concubina, hasta tanto se realicen los informes de práctica. Que a fs. 21 Dirección Técnico Previsional practica cómputo. Que Dirección de Administración a fs.23 observa que a fs. 1 vuelta del presente expediente, doña Salgado Carrasco Jessica del Carmen, declara como hijo a Agustín ARAGON y no obrando certificado de nacimiento del nombrado, pase a Dirección de Asuntos Jurídicos a los fines que estime corresponder. Que habiéndose dado nueva intervención a Dirección de Asuntos Jurídicos a fs. 25 dictamina que, con las constancias de fs. 3 y 24 del presente queda acreditado la defunción del causante y el vínculo invocado. Por ello corresponde acceder a lo solicitado y en consecuencia acordar Pensión Móvil al menor Aragón Agustín Emanuel en su condición de hijo menor de edad del causante. El beneficio se liquidará a nombre de la representante Salgado Carrasco Jessica del Carmen. Dicho beneficio se deberá coparticipar con los solicitantes de fs.18. Que Dirección Técnico Previsional a fs. 27 practica nuevo cómputo. Que Dirección de Administración informa a fs. 40 que, el presente beneficio de Pensión n° 24885/0 titulado en Aragón Cynthia Aldana, se procedió a liquidar el retroactivo desde la fecha 1°-7-2009 a 30-8-2009 en Planilla Adicional N° 42/09, los haberes del mes de septiembre/09 en Planillas Generales de Pago 809/09 con destino Banco Provincia sucursal 6229. Asimismo, el presente beneficio de Pensión N° 24885/1 titulado en Gabriel Lautaro, Víctor Hugo, Yanina Belén y Agustín Emanuel Aragón, se procedió a liquidar el retroactivo desde la fecha 1°-7-2009 al 30-8-2009 en Planilla Adicional N° 42/09, los haberes del mes de septiembre/09 en Planillas Generales de Pago 809/09 con destino Banco Provincia sucursal 6229. Se hace constar que los retroactivos que pudiere corresponder serán liquidados una vez efectuado el acto administrativo. Que se ha efectuado el procedimiento previsto por el artículo 66 del Decreto Ley 7.647/70, citando a toda persona que se considere con derecho a beneficio. Que a fs. 1 del expediente 2138-35827/09, acumulado al presente como fs. 46, se presenta la señora Salgado, denunciando que la señorita Aragón Cynthia Aldana, se halla viviendo en pareja en la calle Argerich N° 3529 de Villa Harden Green, localidad de Bahía Blanca y se halla esperando un hijo. Que Dirección de Asuntos Jurídicos a 89/90 dictamina nuevamente que, en relación a la solicitud interpuesta por la señora Salgado Carrasco, surge que de la propia declaración de la solicitante adjunta a fs.55, se desprende que la peticionante y el causante habían interrumpido la relación concubinaria, estando separados, pero conviviendo bajo el mismo techo solo por sus hijos, y teniendo en cuenta que esta unión debe prolongarse hasta el fecha de fallecimiento del causante, y que dicha hipótesis no se configura en las presentes actuaciones, es que deberá rechazar la solicitud interpuesta por doña Salgado Carrasco Jessica del Carmen. Con relación al beneficio otorgado a doña Cynthia Aldana Aragón, y atento la denuncia presentada, se procedió a efectuar un contralor (ver fs. 84) del que resulta que la misma se unió en concubinato desde hace tres años aproximadamente con el señor Martín Alejandro Pacheco, naciendo de dicha relación una hija. Por ello, corresponde resolver el planteo formulado por doña Salgado Carrasco en forma denegatoria (artículo 43 inciso b de la Ley 13.236), dejando sin efecto la reserva oportunamente ordenada a su favor, y dar de baja el beneficio de pensión de doña Cynthia Aldana Aragón conforme lo dispuesto por el artículo 46 inciso b) de la Ley 13.236. Que Dirección Técnico Previsional a fs. 92 practica nuevo cómputo. Que habiéndose dado nueva intervención a Dirección de Administración a fs. 100 informa que, al presente beneficio de Pensión n° 25.885/0 titulado en Aragón Cynthia Aldana, se procedió a dar de baja con los haberes del mes de octubre/10 según dictamen de fs. 89/90 párrafo 5to. Asimismo se procedió a incrementar el beneficio pensionario n° 25.885/1 titulado en los menores Gabriel Lautaro, Víctor Hugo, Yanina Belén y Agustín Emanuel Aragón, con los haberes de octubre/10 del 30% al 75% del haber, quedando pendiente el retroactivo por dicho incremento. Que sometido a estudio de Comisión de Pensiones comparte los dictámenes legales de fs. 18 (expte 2138-35826) y 89/90 del presente, estimando procedente el dictado del acto administrativo pertinente; acordando beneficio de Pensión Móvil a los menores Cynthia Aldana Aragón, representada por su madre Castia Nélide Ester y a Yanina Belén, Gabriel Lautaro, Víctor Hugo y Agustín Emanuel Aragón, hijos del Subteniente Aragón Hugo César, representados por su progenitora Salgado Carrasco Jessica del Carmen. Asimismo corresponde rechazar beneficio de pensión a Salgado Carrasco Jessica del Carmen, y dar de baja el beneficio den pensión acordado a Aragón Cynthia Aldana, conforme lo dispuesto por el artículo 46 inciso b) de la Ley 13.236. Que conferida vista al señor Fiscal de Estado estima que, atento los antecedentes obrantes en estas actuaciones, y disposiciones de la Ley 13.236, procede el otorgamiento de pensión a Cynthia Aldana, Yanina Belén, Gabriel Lautaro, Víctor Hugo y Agustín Emanuel Aragón en su condición de hijos de Aragón Hugo César. Respecto de la solicitud interpuesta por la señora Jessica del Carmen Salgado Carrasco, corresponde denegar el beneficio impetrado, conforme lo dispuesto en el artículo 43 inciso b de la Ley citada ut supra, dejándose sin efecto la reserva oportunamente acordada a su favor. Por último, atento que la señora Cynthia Aldana Aragón se unió en concubinato con el señor Martín Alejandro Pacheco, corresponde dar de baja el beneficio que viene percibiendo, conforme lo establecido en el artículo 46 inciso b) de la Ley 13.236. Que a fs.107 Dirección de Asuntos Jurídicos estima que corresponde formular el cargo deudor respectivo a Cynthia Aldana Aragón desde la fecha en que fue dado de alta el beneficio en su favor. Que Dirección Técnico Previsional-División Liquidaciones- a fs.110 informa que las sumas percibidas indebidamente por el período 1°-7-2009 al 30-9-2010, del beneficio 25.885/0 asciende a un monto líquido de \$ 4.349,56, tal como luce a fs. 109. Que sometido a estudio de Comisión de Hacienda entiende que correspondería dictarse el pertinente acto administrativo de cargo deudor por \$ 4.349,56, suma percibida indebidamente por el período 1°-7-2009 al 30-9-2010 por aplicación del artículo 46 de la Ley 13.236. Por ello, El Directorio de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires Por unanimidad Resuelve: Artículo 1°. Disponer la baja de la aplicación del artículo 56 efectuado a la señorita Aragón Cynthia Aldana, hija del Subteniente Aragón Hugo César por encontrarse incurso en la causal de caducidad de beneficio previsto por el artículo 46 inc. a) de la Ley 13.236. Artículo 2° Acordar beneficio de Pensión Móvil a favor de Gabriel Lautaro, Víctor Hugo, Yanina Belén y Agustín Emanuel Aragón, hijos menores del causante, con un porcentaje del 18,75% del 100% del haber, para cada uno de ellos, a partir del 12 de marzo de 2009, de conformidad a lo normado por los artículos 25 inciso d), 42, 43 incisos c), 44 y 46 de la Ley 13.236. Artículo 3° No hacer lugar a la solicitud de beneficio de pensión interpuesta por la señora Salgado

Carrasco Jessica del Carmen, invocando condición de concubina del Subteniente Aragón Hugo César, por encontrarse separada del mismo al momento de su fallecimiento, (artículo 43 inciso b) de la Ley 13.236). Artículo 4°. El presente beneficio se liquidará a Gabriel Lautaro hasta el 22-5-2024, a Víctor Hugo hasta el 11-1-2023, a Yanina Belén hasta el 10-5-2019 y a Agustín Emanuel Aragón, hasta el 24-3-2017, fechas en que alcanzarán la edad límite requerida por la ley, condicionado a si con anterioridad no se produjera la caducidad por otra causa legal. Artículo 5°. Formular cargo deudor en concepto de haberes percibidos indebidamente por la señorita Aragón Cynthia Aldana, por la suma de pesos cuatro mil trescientos cuarenta y nueve con cincuenta y seis centavos (\$4.349,56) -total líquido-, por la causa indicada en el considerando del presente acto. Artículo 6°. Para su reintegro podrá optar por a) Abonar dicha suma personalmente en este Organismo o mediante depósito en cuenta 537/1 Sucursal 2000 del Banco de la Provincia de Buenos Aires, o por medio de giro bancario o postal, a la orden de "Presidente, Contador y Tesorero de la Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires". Artículo 7°. De no efectuar el pago en la forma ofrecida, consentida y firme la presente resolución, ante su incumplimiento, se remitirán los antecedentes a Fiscalía de Estado, para reclamar judicialmente el cargo deudor a través del procedimiento fijado en la Ley de Apremio (art. 20 de la Ley 13.236). Artículo 8°. Regístrese y notifíquese a las partes interesadas con entrega de copia respectiva. Artículo 9°. Consentida que sea la presente, pase a Dirección Técnico Previsional-División Liquidaciones para su conocimiento y efectos. Artículo 10. Cumplido, archívese. Resolución N° 83.815. Acta N° 1949. Fdo. Adriana Lista, Comisario Mayor (Adm.), Secretaria General - Dr. Carlos Enrique Langone, Comisario (Prof.) (R.A.) Presidente. La Plata, 20 de marzo de 2013. Mario Amadeo Grasso. Suboficial mayor (SG) (RA). Vicepresidente.

C.C. 6.544 / jul. 4 v. jul. 11

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN N° 1 Del Partido de Bahía Blanca

POR 3 DÍAS - El RNRD N° 1 del Partido de Bahía Blanca, cita y emplaza al/los titulares de dominio o quienes se considere/n con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualiza/n a continuación para que en el plazo de 30 días, deduzcan oposición a la debidamente fundada, en el domicilio de 19 de Mayo N° 490/496 en la ciudad de Bahía Blanca en el horario de 8:00 hs a 12:00 hs.

- 1 - Expediente: 2147-007-1-0004643/2009 - Domicilio: ITALIA 2701 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.-
- 2 - Expediente: 2147-007-1-0004649/2009 - Domicilio: ITALIA 2729 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D - Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.-
- 3 - Expediente: 2147-007-1-0004635/2009 - Domicilio: ITALIA 2731 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D - Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.-
- 4 - Expediente: 2147-007-1-000103/2012 - Domicilio: ITALIA 2753 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D - Manzana: 316-t. Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.-
- 5 - Expediente: 2147-007-1-000108/2012 - Domicilio: ITALIA 2767 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.-
- 6 - Expediente: 2147-007-1-0004618/2009 - Domicilio: ITALIA 2800 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D - Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.-
- 7 - Expediente: 2147-007-1-0004670/2009 - Domicilio: JUNCAL 615 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.-
- 8 - Expediente: 2147-007-1-000106/2012 - Domicilio: SANTA FE 2780 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.
- 9 - Expediente: 2147-007-1-00098/2012 - Domicilio: SANTA FE 2760 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.
- 10 - Expediente: 2147-007-1-0004660/2009 - Domicilio: SANTA FE 2714 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.
- 11 - Expediente: 2147-007-1-0004947/2010 - Domicilio: SANTA FE 2712 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.
- 12 - Expediente: 2147-007-1-000105/2012 - Domicilio: SANTA FE esq. ESMERALDA - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge.
- 13 - Expediente: 2147-007-1-00099/2012-- Domicilio: ESMERALDA 652 - Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección: D- Manzana: 316-t-Parcelas: 1 y 2. - Titular: COOPERATIVA DE VIVIENDA ESPECTÁCULO PÚBLICO LIMITADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA. - Titular: PIE, Rubén - Titular: FICOSECCO, Heber Jorge. Esc. Esteban Scoccia.

C.C. 6.591 / jul. 4 v. jul. 8

CAMPAGNOLLE S.R.L.

POR 3 DÍAS - Se comunica que "Campagnolle S.R.L.", con sede social en calle Yrigoyen número 265 de la ciudad y Pdo. de Azul, Prov. Bs. As., Insc. en Dir. de Per. Jurid. Prov. Bs. As. Matrícula 84.946, por asamblea del 25/01/2013, aprobó la escisión, por la cual destina parte del patrimonio a la constitución de una nueva sociedad, representada por activos y pasivos del balance esp. de escisión practicado al 31/10/2012, del cual resultaron las valuaciones del activo en \$ 32.616.719,07 y del pasivo en \$ 9.625.756,19. De ello se destina a la nueva soc. el activo de \$ 13.732.367,03 y el pasivo de \$ 2.296.708,02. La soc. escisionaria se denomina "Pedro Viejo S.R.L.", con dom. en Alvear N° 2691, de la ciudad y Pdo. de Azul; Prov. de Bs. As. En razón de haber destinado la soc. escidente, parte del cap. a la const. de una nueva soc. reduce el capital de \$ 6.200.000, a \$ 3.100.000; O sea una reducción de \$ 3.100.000, importe que se destinará a conformar el capital de la soc. escisionaria. Oposiciones de Ley en Yrigoyen N° 265 de Azul, prov. Bs. As. Gustavo P. Cruz, Escribano.

Az. 71.555 / jul. 4 v. jul. 8

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de La Plata

POR 3 DÍAS - La Encargada del Registro de Regularización Dominial N° 1 del Distrito La Plata, en virtud de lo dispuesto por la Ley 24.374, cita y emplaza por el término de treinta días, a quien se considere con derecho:

- 1) 2147-055-1-41/2011. Ubicado en calle 164 sin número entre 531 y 32 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. D, Ch. 148, Mz. 148-f, Parc. 30. Titulares: SEMINO, Raúl Juan
- 2) 2147-055-1-13/2012. Ubicado en calle 57 bis número 3018 entre 155 y 156 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: C, Chacra: 126, Manzana: 126-d, Parcela: 20. Titulares: Ricardo Mario SABBIONE Y NICOLINI.
- 3) 2147-055-1-16/2012. Ubicado en calle 6 entre 474 y 474 bis de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IV, Secc. F, Mz. 49, Parc. 17. Titulares: DON ROGELIO, Sociedad de Responsabilidad Limitada.
- 4) 2147-055-1-30/2012. Ubicado en calle 6 N° 3838 entre 609 y 610 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. M, Mz. 166-b., Parc. 14. Titulares: FERNÁNDEZ, Salvador Antonio.
- 5) 2147-055-1-42/2012. Ubicado en calle 525 N° 3239 entre 28 y 29 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. H, Qta. 134, Mz. 134-d, Parc. 36. Titulares: BALBÍN Y PONZATTI, Lía Elena; BALBÍN Y PONZATTI, Osvaldo; BALBÍN, Osvaldo; BALBÍN, Enrique; BALBÍN de FERRER, Lía Elena.
- 6) 2147-055-1-44/2012. Ubicado en calle 86 entre 24 y 25 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. N., Mz. 172, Parc. 16. Titulares: de MARTINO, Celestina Cora.
- 7) 2147-055-1-47/2012. Ubicado en calle 525 bis N° 2555 entre 20 y 21 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Secc. G., Qta. 110, Mz. 110-h., Parc. 6. Titulares: LOS TILOS, Sociedad en Comandita por Acciones.
- 8) 2147-055-1-86/2012. Ubicado en calle 138 N° 4046 entre 491 y 492 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. Z, Mz. 6, Parc. 3. Titulares: QUINTANA, Aída Lucía.
- 9) 2147-055-1-92/2012. Ubicado en calle 67 N° 372 entre 2 y 3 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. F., Mz. 424, Parc. 42. Titulares: SAVIA Y ROSSATTI, Armando José y ROSSATTI de SAVIA, Zunilda Lía.
- 10) 2147-055-1-95/2012. Ubicado en calle 27 bis N° 1553 entre 412 y 413 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. K, Fracción III, Mz. 16-d., Parc. 31. Titulares: MILANO, Ulises Domingo Juan.
- 11) 2147-055-1-100/2012. Ubicado en calle 153 y 47 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Chacra 80, Mz. 80-k., Parc. 1. Titulares: CASTAÑP, Petrona.

12) 2147-055-1-101/2012. Ubicado en calle 45 entre 158 y 159 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Ch. 97, Mz. 97-h., Parc. 34. Titulares: JALO, Emilio Augusto.

13) 2147-055-1-104/2012. Ubicado en calle 12 C N° 8755 entre 449 y 450 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. B, Mz. 150, Parc. 9. Titulares: ETCHEVERRY, Juan Esteban.

14) 2147-055-1-3/2013. Ubicado en calle 123 N° 3817 esquina 609 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. M, Mz. 161, Parc. 1. Titulares: TIERRAS ALTAS, Sociedad Anónima Comercial Inmobiliaria Agropecuaria y Financiera.

15) 2147-055-1-4/2013. Ubicado en calle 124 N° 3637 entre 605 y 606 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. M, Mz. 86-b, Parc. 3. Titulares: ROSALVA, Sociedad en Comandita por Acciones.

16) 2147-055-1-6/2013. Ubicado en calle 606 N° 491 entre 123 y 124 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VII, Secc. M, Mz. 105., Parc. 24. Titulares: ROSALVA, Sociedad en Comandita por Acciones.

17) 2147-055-1-8/2013. Ubicado en calle 13 N° 2485 entre 57 y 58 de la localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. D, Mz. 159, Parc. 18. Titulares: COLELA, Enrique y APHALO, José Domingo.

18) 2147-055-1-9/2013. Ubicado en calle 16 N° 2210 entre 77 y 78 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. IX, Secc. N, Mz. 49., Parc. 25. Titulares: GONZÁLEZ, Humberto Oscar y TELLO, María Elena.

19) 2147-055-1- 10/2013. Ubicado en calle 159 N° 476 entre 41 y 42 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. B, Mz. 95-h, Parc. 26. Titulares: DEL GESSO, Oscar Egidio.

20) 2147-055-1-11/2013. Ubicado en calle 482 entre 29 y 30 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. VI, Secc. T, Mz. 23, Parc. 4. Titulares: CANTÓN, Juan.

21) 2147-055-1-12/2011. Ubicado en calle 164 número 1551 entre 65 y 66 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Secc. E, Ch. 272; Mz. 272-h, Parc. 4, Subparcela 1. Titulares: MODERA, Prudencio Martín; MODERA, Pedro Santiago; MODERA, Armando Honorio; MODERA, Herminia Ana y MODERA, María Luisa.

22) 2147-055-1-14/2013. Ubicado en calle 16 entre 530 y 531 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: F, Quinta: 101, Manzana: 101-c, Parcela: 5. Titulares: BARANDIARÁN, Marcelo Ignacio.

23) 2147-055-1-17/2013. Ubicado en calle 439 entre 133 y 134 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: VI, Sección: CC, Manzana: 54, Parcela: 26. Titulares: D'AMATO, Víctor.

24) 2147-055-1-19/2013. Ubicado en calle 6 número 2970 entre 502 y 503 de la localidad y Partido de La Plata. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: III, Sección: A, Chacra: 3, Manzana: 3-g, Parcela: 4. Titulares: VIDELA, Héctor Augusto y NOSELLA, Armida.

Andrea B. Molla. Encargada.

C.C. 6.626 / jul. 5 v. jul. 10

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 Departamento Judicial Morón

POR 3 DÍAS - DESTRUCCIÓN DE EXPEDIENTES. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8 del Departamento Judicial de Morón, interinamente a cargo de la Dra. Roxana Patricia Ayale, Secretaria Única, hace saber que el día 17 de febrero de 2014 a las 10:00 hs. se procederá a la destrucción de 503 expedientes correspondientes a los legajos N° 1 al 31 de destrucción por Secretaría, comprendidos entre el año 1979 y el año 2011, pertenecientes a este Juzgado. Asimismo se hace saber que la nómina de expedientes a destruir (Art. 119 del Ac. 3.397/08) se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Juzgado sito en Brown y Colón, 2° piso, Morón, por el término de 20 días a los efectos dispuestos por los Arts. 120 y 121 del Ac. 3.397/08. Morón, 13 de junio de 2013. M. Beatriz Hernández Taya. Secretaria.

C.C. 6.642 / jul. 5 v. jul. 10

Transferencias

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. En cumplimiento de la Ley 11.867 y su Decreto Reglamentario, se hace saber que Don JULIO CÉSAR ALVARADO (DNI N° 12.061.650, CUIT N° 20-12061650-2), con domicilio en calle Santa Fe N° 1997, de la Ciudad de Mar del Plata, vende a la firma "JD Del Mar S.R.L." con domicilio en calle 20 de Septiembre N° 1993, de la Ciudad de Mar del Plata, el Fondo de Comercio del Establecimiento denominado "Alvarados Café Gourmet", situado en la calle Santa Fe N° 1997 esquina Moreno, de la Ciudad de Mar del Plata, dedicado al ramo "Gastronomía". Interviene el Corredor Público Don Santiago Cocetta, Registro Departamental 1326 quien recibirá reclamos de acreedores en los términos legales en su domicilio de calle Santa Fe 1955 de la Ciudad de Mar del Plata. Santiago Cocetta, Martillero Público.

M.P. 34.473 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS – **Balcarce**. HUGO HORACIO SÁNCHEZ domicilio calle 15 N° 527, Balcarce, anuncia la transferencia Fondo de Comercio rubro Taller Mecánico "Sánchez Competición" Av. Caseros N° 461, Balcarce, a favor de

Carlos Horacio Sánchez, domicilio calle 29 N° 427, Balcarce. Oposiciones por el término de ley en calle 11 N° 12, Balcarce.

M.P. 34.506 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS S.R.L. (CUIT N° 30-70839492-7) domiciliada Matheu 4274, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio de su propiedad con domicilio Matheu 4278 dedicado a comercialización de productos de Despensa y Fiambrería, a Pero Quiero S.R.L., CUIT 30-71406888-8 con domicilio Av. Jara 132. Reclamos por el plazo de ley. Roca 1511. Horacio D. Vellenich, Abogado.

M.P. 34.550 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Mar del Plata**. ROSA LILIANA SANJUAN, C.U.I.T. N° 27-14372943-0, D.N.I. N° 14.372.943 y domicilio en Güemes 2364 fondo, transfiere su fondo de comercio de farmacia sito en Güemes 2364 a la "Asociación Mutual Sistema Laboral Solidario" (Si.La.Sol.) Matrícula BA 2262 C.U.I.T. N° 30-70064382-0 y domicilio en Rivadavia 2333 Piso 1° Of. 135. Reclamos de ley en el domicilio de la Mutual, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Víctor O. Guebara, Abogado.

M.P. 34.507 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS – **La Plata**. BAGNASCO JUAN CARLOS, DNI 10826840 y GALEAZZI FERNANDO JAVIER, DNI 21430890, venden fondo de comercio "Agencia de remises N° 29", sita en la calle 197 e/ 44 y 45 N° 624 1/2 de La Plata, sin empleados, a "Remisería Olmos Cooperativa de Trabajo Limitada", sita en la calle 197 e/ 44 y 45 N° 624 1/2 de La Plata. Reclamos de Ley DG. Cano Luciano Genaro, Contador Público Nacional.

L.P. 22.587 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. JAVIER FERNANDO MIRÓN, domicilio en López y Planes 718 de Mar del Plata, vende a Ana Inés Erbetta Lorenzo, domicilio Beruti 4569, el fondo de comercio "Cien y Cien", domicilio Brown 1515, "Fiambrería, Despensa y Reventa de Pan" reclamos de ley calle 3 de Febrero 2751. Alberto O. Erbetta, Abogado.

M.P. 34.593 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS – **La Plata**. BAGNASCO JUAN CARLOS, DNI 10826840 y GALEAZZI FERNANDO JAVIER, DNI 21430890, venden fondo de comercio "Agencia de remises N° 179", sita en la calle 197 e/ 44 y 45 N° 624 1/2 de La Plata, sin empleados, a "Remisería Olmos Cooperativa

de Trabajo Limitada", sita en la calle 197 e/ 44 y 45 N° 624 1/2 de La Plata. Reclamamos de Ley DG. Cano Luciano Genaro, Contador Público Nacional.

L.P. 22.586 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **La Plata**. BLANCA FERNÁNDEZ, DNI 93.505.937, Farmacéutica, M.P. N° 7451, con domicilio en calle 122 N° 177 de la Ciudad de La Plata, Prov. de Bs. As. vende el fondo de comercio "Farmacia Mercerat", ubicada en la calle 122 N° 179 de La Plata, Prov. de Buenos Aires, libre de toda deuda y/o gravamen a Cecilia Laura Pianelli, DNI 31.447.821. Reclamamos de ley en el domicilio del comercio.

L.P. 22.588 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Morón**. Romina Difrancia, Contadora, comunica que VILLAGE TOUR CAMBIO, BOLSA y TURISMO S.R.L. CUIT: 30-70802486-0, transfiere a Village Tour Turismo S.R.L. CUIT: 30-71405553-0, local comercial de Venta de Pasajes y Turismo (sin ascenso ni descenso de pasajeros en el lugar) sito en la calle Alnte. Guillermo Brown N° 909 de la localidad de Morón, Partido de Morón. Reclamamos de Ley en el mismo domicilio. Romina Difrancia, Contador Pública.

Mn. 62.743 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Itzaingó**. YAN FENGRONG, DNI 94084179, transfiere el fondo de comercio "Supermercado Total" ubicado en Monroe 1023/27, Nahuel Huapi 1028, Itzaingó, Prov. de Bs. As. al Sr. Zhuang Xiao Jian, DNI: 94203404. Libre de deudas, gravamen y personal. Reclamamos de Ley en el local.

Mn. 62.745 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Moreno**. KUNIYAKI SINDULFO KANAZAWA, DNI: 93.547.791, CUIT: 20-93547791-4, transfiere en forma gratuita a Oscar Marcelo Kanazawa, DNI: 28.034.812, CUIT: 20-28034812-1, ambos domiciliados en Paris 5890 Cuartel V, Moreno, el comercio ubicado en Paris 5890 Cuartel V, Moreno. Rubro: Floricultor: N° de expediente de habilitación: 67556/K/07 N° de cuenta de comercio: 2/900000002093547791-4. Reclamamos de Ley en el mismo.

Mn. 62.711 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Itzaingó**. Leandro Borges Do Canto, abogado, comunica que DANIELA MABEL RIVERO y MABEL EDITH MAURITANIO, herederos de Oscar Ignacio Rivero, ceden el fondo de comercio rubro Mercadería, Lencería, Blanco, Venta Ropa de bebé, Kiosco sectorizado; sito en M. Rodríguez 1608 a Mabel Edith Mauritanio. Reclamamos de ley en el mismo. Leandro Borges Do Canto, Abogado.

Mn. 62.704 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Castelar**. HERNÁN ACEVEDO transfiere a Lucas Mariano Pastorino almacén kiosco y afines sito en Sarmiento 2966 Castelar, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires. Reclamamos de ley en el mismo.

Mn. 62.698 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Villa Gral. Las Heras**. HÉCTOR ERNESTO BELICO - GABRIEL LUIS BELICO - MARCELO HÉCTOR BELICO S.H. con CUIT 30-63758750-6 transfiere a Héctor Ernesto Belico - Gabriel Luis Belico - Marcelo Héctor Belico - Ricardo Omar Belico - Christian Héctor Belico S.H. con CUIT N° 30-71110320-8 la habilitación de Fábrica de Resortes, ubicada en la calle (102) Industria N° 4145/49 de Villa Gral. Las Heras. General San Martín. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.546 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **San Miguel**. YOU HONGFA, DNI 94035702, transfiere a, Lu Meina, DNI 94149924, un comercio rubro "Supermercado" en Azcuénaga 3563. Reclamo de Ley en el mismo.

S.M. 52.539 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. CAPODIMONTE GUILLERMO y PRIETO NÉSTOR transfiere el fondo de comercio; Minimercado de artículos de kiosco sita en C-110 Pueyrredón N° 2477/81, de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, a Guillermo Capodimonte. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.548 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **José León Suárez**. ZHIXIONG YAN con DNI 94011886 transfiere a Linxing Yan con DNI N° 94954278 la habilitación de mercadito, carnicería, verdulería, despensa. Ubicada en la calle Sarratea N° 714/9030 de José León Suárez. Pdo. General San Martín. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.547 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Villa Ballester**. XILUS S.A., transfiere el fondo de Industria Metalúrgica liviana con taller de pintura, fábrica de muebles metálicos sita en C-148 Moreno N° 2006, de Villa Ballester, Pdo. de Gral. San Martín, a Ixe Equipamientos+Diseños S.R.L. Reclamamos de Ley en el mismo.

S.M. 52.549 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Hurlingham**. El Dr. Granzurger, Diego Flavio, comunica, que GONZÁLEZ, ABEL ANÍBAL, con dom. legal en Nta. Sra. Del Buen Viaje 1225, 2° "A", de la localidad y partido Morón, transfiere fondo de comercio de la fábrica de pinturas, a Vacri Argentina S.A, sita en la calle Los Patos 1139/41 del partido de Hurlingham, Buenos Aires. Recibo de ley en el mismo domicilio. Diego F. Granzurger, Abogado.

Mn. 62.736 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Itzaingó**. El Dr. Granzurger, Diego Flavio, comunica, que HENRAUX S.A, con dom. legal en Nta. Sra. Del Buen Viaje 1225, 2° "A", de la Localidad y Partido Morón, transfiere a Cervaiolo S.A., fondo de comercio dedicado al rubro corte tallado y acabado de la piedra fuera de la cantera, marmolería, sita en la calle Pte. Perón 9878/80/84 del partido de Itzaingó, Buenos Aires. Recibo de ley en el mismo domicilio. Diego F. Granzurger, Abogado.

Mn. 62.735 / jul. 1° v. jul. 5

POR 5 DÍAS - **Florencio Varela**. LEONARDO ZÁRATE, DNI 29.374.333, Dom: Av. Eva Perón 5000, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As., notifica a los interesados, que ha vendido el fondo de comercio del rubro que comercializa aberturas de todo tipo el cual gira en plaza con el nombre de Aberturas Leo, sito en Río Trafal 1831, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As, a la sociedad Zárate Aberturas S.R.L., CUIT 30-71207609-3, con domicilio legal en Río Trafal N° 1831, Fcio. Varela, Pcia. de Bs. As. Claudia Vázquez. Abogada.

Qs. 89.736 / jul. 2 v. jul. 8

POR 5 DÍAS - **Necochea**. Se hace saber que el Sr. GONZALO FÉLIX GENTILE, DNI 32.585.611, con domicilio legal en calle 98-4065 de la ciudad de Necochea, transfiere al Sr. Mario Rubén Parada, DNI 29.333.472, con domicilio legal en calle 98-4065 de la ciudad de Necochea, transfiere al Sr. Mario Rubén Parada, DNI 29.333.472, con domicilio legal en calle 69-5139 de la ciudad de Necochea, un fondo de comercio de agencia de remises nueve (9). Habilitación Municipal N° 17589. Reclamamos de Ley en calle 6-3704/06 de Necochea.

Nc. 81.277 / jul. 3 v. jul. 10

POR 5 DÍAS - **San Nicolás**. la Sra. RAQUEL SCHWARTZ vda de LEFELMAN L.C. N° 1.536.943, con domicilio en calle Urquiza N° 47, Piso 9° de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As., ha transferido el Fondo de Comercio de la "Farmacia Lefelman" C.U.I.T. 27-01536943-1 con domicilio legal en calle Mitre N° 200 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As., libre de toda deuda, gravamen y sin personal a Amefarma Sociedad en comandita simple (en formación), con domicilio legal en calle Los Ombúes N° 1675 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As.

Reclamamos de Ley y oposiciones deberán formularse en el tiempo legal en calle de La Nación N° 412 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Bs. As.

S.N. 74.539 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Adrogué**. Edicto de Transferencia de Fondo de Comercio: Se hace saber que GRANDA JUAN IGNACIO, DNI 33403331 domiciliado en Bouchard N° 1711 Adrogué, ha transferido el 100% del Fondo de Comercio del rubro heladería - cafetería "Los Andes" sito en Diag. Brown N° 1599 local 1 de Adrogué, a Acosta Edgar Javier, DNI 18.870.519, domiciliado en Diag. Brown N° 1599, local N° 1, de Adrogué. Reclamamos de ley en Cerretti N° 913 de Adrogué. Adrogué, 4 de mayo de 2013. Leonardo H. Fernández, Abogado.

L.P. 22.885 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Bahía Blanca**. RICARDO ALBERTO GÓMEZ, DNI 7.848.917, domiciliado en Zapiola 2360 de Bahía Blanca, transfiere legajo de taxi N°161 parada 04 a Victoria Benvenuto, DNI 36.327.636, domiciliada en Haití 195 de Bahía Blanca. Escribano interviniente: Mariana Moral, Titular Registro 74, domicilio en 19 de Mayo 524 de Bahía Blanca. Se cita y emplaza a todos los acreedores del titular del legajo a que formulen sus oposiciones y reclamen sus créditos en el domicilio del Escribano interviniente, en un plazo máximo de diez (10) días contados a partir de la última publicación. Bahía Blanca, diecisiete de junio de 2013. Mariana Moral, Notaria.

B.B. 57.441 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Almirante Brown**. EMIR RENOVALES cede Farmacia sita en Av. Lacaze N° 6283, de Almirante Brown, a María Marta Casazza. Reclamamos de ley en el mismo domicilio.

L.P. 22.886 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Olavarría**. Se hace saber que el Sr. RUBÉN ABEL NAVARRO, DNI 11.823.346, con domicilio legal en Colón 6.607, vende a Gerardo César Giacomoso, DNI 24.428.786, con domicilio legal en la calle Chacabuco 2018 de la ciudad de Olavarría, pcia. de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro soda, que gira bajo el nombre (AMISOD, AMILIMP, LA CUMBRE", sito en la calle Álvaro Barros 4239 de la ciudad de Olavarría; libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal.

O.L. 98.192 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Garín**. ARZAMENDIA RÍOS CUIT20-93087097-9 Transfiere a Vázquez Ricardo CUIT 20-94769852-5, Fondo de Comercio Salón de Peluquería sito en Belgrano 225, Garín, Pdo. Escobar. Reclamamos de ley en el mismo. Lo Conte Adriana M. CP.

Z-C. 83.425 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **San Andrés**. CHEN XUEQIN avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "Autoservicio de 2da Categoría," sito en (65) Marengo 3541 S. Andrés, San Martín a Huang Qiguang libre de deuda y gravamen. Rec. de ley en el mismo.

S.M. 52.594 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Billinghurst**. HUANG XIUQUIN avisa que transfiere el fondo de comercio rubro "Autoservicio de 3era Categoría" sito en (133) Moreno 3532 Billinghurst, San Martín a Huang Qimei libre de deuda. Reclamamos de ley en el mismo.

S.M. 52.593 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - **Garín**. Transferencia de Fondo de Comercio. Aviso: Que en cumplimiento de lo establecido por el Art. 2 de la Ley 11867 GASTÓN DANJELIC, titular del D.N.I. N° 24.412.413, con domicilio en la calle Nahuel Huapi 1316, General Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad, del rubro almacén y cotillón, sito en Boulevard Presidente Perón N° 1185, Local A, de la Ciudad de Garín, Pdo. de Escobar, Pcia. de Buenos Aires,

a María Fernanda Aguiar, titular del D.N.I. N° 25.441.224, con domicilio en la Av. Hipólito Yrigoyen 991, General Pacheco, Pdo. de Tigre, Pcia. de Buenos Aires libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley en el mismo domicilio del referido negocio dentro del término legal. Solicitante: Gastón Danjelic – Titular.

Z-C 83.421 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - San Martín. ALFREDO JESÚS SUÁREZ transfiere el fondo de comercio rubro "Agencia de Remis" sito en Calle 84 Int. Casares 2770 San Andrés Pdo. de San Martín a Luis Alberto Yegros. Reclamo de ley en el mismo negocio.

S.M. 52.169 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - San Martín. TOGNETTI JORGE LUIS, con rubro: Depósito y fraccionamiento de encurtidos (manual) - Anexo: Elaboración y venta de encurtidos y conservas vegetales, sito en D 62 - Sáenz Peña N° 2521/23/27, Pdo. de Gral. San Martín, transfiere a la firma: Alimentos Producción Artesanal S.A., Reclamos de ley en el mismo.

S.M. 52.588 / jul. 4 v. jul. 11

POR 5 DÍAS - La Plata. La Sra. LIDIA GABRIELA PRESTA con domicilio en calle 14 N° 1230, transfiere fondo de comercio salón de fiestas habilitado con Expte. 2.031/07, sito en 17 N° 930, P.B., La Plata, a la Sra. Roxana Lilian Arecha, con domicilio en calle 141 N° 1604. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

L.P. 22.978 / jul. 5 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - Derqui. ALBERTO ALFREDO VALDEZ, propietario del comercio confitería y panadería "Guille", ubicado en Antonio Toro y Belgrano, Derqui, Partido del Pilar, Provincia de Buenos Aires, que vende a Bancalari María Rosa y Rivarola Yésica Paola Sociedad de Hecho "San Francisco" el mismo libre de todo y deuda. Domicilio de las partes y reclamo de Ley en la calle Antonio Toro y Belgrano, Derqui, Partido Del Pilar, Provincia de Buenos Aires.

S.I. 40.431 / jul. 5 v. jul. 12

POR 5 DÍAS - Florida. Vendedor: KHALIB MÓNICA y BOSCHI CARLOS NORBERTO SH, CUIT 30-70706715-9, domicilio en Av. Maipú 1732 de Florida, Prov. de Buenos Aires, comprador: Alpinchien S.R.L., CUIT 30-71383990-2, domicilio en Av. Maipú 1732, de Florida, Partido de Vicente López, Prov. de Buenos Aires. Comercio: Euro Clean, lavandería, tintorería y planchado de ropa ubicado en Av. Maipú 1732, Florida, Partido de Vicente López. Permiso municipal según Expte. 1.279/2000, Res. N° 2.422 del 14/08/2000.

S.I. 40.450 / jul. 5 v. jul. 12

Convocatorias

DUAL TIGRE S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Dual Tigre S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 17 de julio de 2013, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 13:30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de Av. Crisólogo Larralde esquina Larrea, Tigre, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea Ordinaria: 1. Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2. Consideración de la renuncia presentada por el Sr. Presidente del Directorio. 3. Consideración de la gestión del Presidente renunciante y del Directorio. 4. Designación de nuevo Directorio.

Asamblea Extraordinaria: 1. Tratamiento de la posible designación de nuevos gerentes. 2. Evaluación y en su caso decisión, acerca del posible aumento de capital social. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley

19.550. Nota: Los Señores accionistas, conforme lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, para participar en las Asambleas deberán cursar comunicación a la sociedad en el domicilio de la misma fijado en Av. Crisólogo Larralde esquina Larrea, Tigre, por medio fehaciente o personalmente de lunes a viernes de 10 a 12 hs., con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. Daniel H. Ramírez, Abogado.

C.F. 30.089 / jul. 1° v. jul. 5

LAQUESIS S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los accionistas de Laquesis S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26/07/2013 a las 10:00 horas, citándose simultáneamente en segunda convocatoria para las 11:00 horas, en la sede social de San Lorenzo 2169 de Mar del Plata. Deberá comunicarse la asistencia de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550.

ORDEN DEL DÍA:

1) Consideración de los documentos del Art. 234 inc.I de la Ley 19.550, por el Ejercicio Económico N° 18 cerrado el 31/03/2013; 2) Aprobación de la gestión del Directorio; 3) Remuneración del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el art.261 de la Ley 19.550, atento a las funciones técnico administrativas desarrolladas; 4) Consideración de los resultados y distribución de los mismos; 5) Designación de un directorio por tres ejercicios (07/2013 a 07/2016). Alberto R. Bignami, Contador Público.

G.P. 93.431 / jul. 1° v. jul. 5

ARCO IRIS DEL LAGO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a accionistas a Asamblea General Extraordinaria, el día 23 de julio de 2013 en la calle Mar del Plata 1515, Del Viso, Partido de Pilar a las 10:00 hs. en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Elección de Autoridades por un nuevo período.3) Aprobación de la gestión del Directorio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Santiago Blas Villani, Director.

Mn. 62.733 / jul. 1° v. jul. 5

CAMPAMENTO AMBROSIUS S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - CUIT: 30-56870729-6 Convócase a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 27-07-13 a las 14 horas en Mitre 240 de ciudad y partido Tres Arroyos. Segunda convocatoria Una hora después de la fijada para la primera.

ORDEN DEL DÍA:

1. Dos asambleístas para firmar el acta.
2. Consideración de Memoria, Estados Contables, notas y anexos al 31-3-13 y de gestión del directorio.
3. Distribución de resultados.
4. Pautas sobre inversiones y mantenimiento de bienes de uso.

El Directorio Esteban Brüel. Presidente.

Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550.

T.A. 87.200 / jul. 4 v. jul. 11

TELESAT S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los Accionistas de "Telesat" S.A. a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de agosto de 2013, en el domicilio social de San Martín 402, General Lamadrid, Pcia. Buenos Aires, a las 20 horas, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1. Lectura y consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Cuadros anexos, Notas e Inventario, por el ejercicio social iniciado el 01-04-2012 y finalizado el 31-03-2013.

2. Consideración de la gestión del Directorio en el ejercicio iniciado el 01-04-2012 y finalizado el 31-03/2013.

4. Consideración del Resultado del Ejercicio y destino de los Resultados no asignados al cierre.

5. Tratamiento de los Aportes Irrevocables para futuros aumentos de Capital.

6. Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, que integrarán el Directorio y elección de los mismos por tres ejercicios.

7. Firma del acta de la Asamblea por dos accionistas a designar.

Soc. no comprendida en Art. 299 Lsc.

B.B. 57.461 / jul. 4 v. jul. 11

CENTRO PARTS S.R.L.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convocatoria a reunión ordinaria de socios para el día 25 de julio de 2013 a las 9 horas en el domicilio de Avenida Pellegrini N° 2997, Olavarría a efectos de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta.
2) Análisis y aprobación de los Estados Contables y resultados por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2013.
3) Ratificación de la gerencia de la empresa.

Az. 71.569 / jul. 4 v. jul. 11

ÁRIDOS DEL PARANÁ S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Cítase en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas de "Áridos del Paraná S.A." a la asamblea general ordinaria que se realizará el día 29 de julio, a las 13 horas, en el domicilio de calle de La Nación N° 359 of. "A" y "B" de la ciudad de San Nicolás. La segunda convocatoria se celebrará una hora después de la fijada para la primera, en el mismo domicilio. Para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2. Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31/12/2012 y destino de sus resultados.

3. Consideración y aprobación de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio.

Nota: Los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la asamblea.

S.N. 74.557 / jul. 4 v. jul. 11

FARA Sociedad en Comandita por Acciones

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores socios de Fara Sociedad en Comandita por Acciones a Asamblea General Ordinaria, en el domicilio de la calle América 360 de Villa Ballester, partido de General San Martín, Provincia de Bs. As., el día 2 de agosto de 2013 a las 17,30 horas en primera convocatoria y a las 18,30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos socios para firmar el acta.
2) Explicación de los motivos de la demora en la consideración de los estados contables que se tratarán en la asamblea.

3) Consideración de la documentación del Art. 234, inc. 1°, Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/2012.

4) Aprobación de la gestión de cada uno de los miembros del Directorio y del Síndico societario.

5) Designación de los Directores y, eventualmente, del Síndico societario.

S.M. 52.591 / jul. 4 v. jul. 11

BOLSA DE COMERCIO DE BAHÍA BLANCA S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - De conformidad con lo dispuesto en el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social y de acuerdo a lo establecido por la Ley de Sociedades Comerciales, el Directorio de Bolsa de Comercio de Bahía Blanca Sociedad Anónima convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará en su sede social de Avenida Colón N° 2 de la ciudad de Bahía Blanca el miércoles 31 de julio de 2013, en primera convocatoria a las 14:00 horas y en segunda convocatoria a las 15:00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas presentes en la Asamblea para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta.

2) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Auditor Externo e Informe del Comité de Auditoría correspondientes al trigésimo cuarto ejercicio económico iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013, que incluyen los Estados Consolidados con la sociedad controlada Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. por el mismo período y evaluar y aprobar las gestiones del Directorio, del Comité Ejecutivo, del Comité de Auditoría y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio.

3) Consideración de las remuneraciones al Directorio, Comité Ejecutivo y Comité de Auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013, por \$ 3.566.442,98, en exceso de \$ 2.277.837,09 sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

4) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 2013, por \$ 321.696,00 de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 11 de los estatutos sociales.

5) Designación a propuesta del Directorio de Auditores Externos (Titular y Suplente) para el nuevo ejercicio. Presentación de declaraciones juradas de los Auditores Externos (Arts. 12/13 del Decreto 677/ 2001 y Arts. 19 y 20 Res. Gral. N° 400 CNV). Opinión del Comité de Auditoría (Art. 15 inc. a), Decreto 677/2001 y Art. 22 de la Res. Gral. 400 de la CNV).

6) Consideración del Proyecto de Distribución de Utilidades propuesto por el Directorio.

7) Fijación del monto que se destinará a efectuar donaciones, otorgar subsidios, becas o premios a personas físicas o jurídicas, instituciones públicas, privadas o asistenciales, conforme al Art. 10 inc. 15) del estatuto social.

8) Determinación de la partida a asignar a la Fundación Bolsa de Comercio de Bahía Blanca con destino a contribuir al funcionamiento del CREEBBA (Centro Regional de Estudios Económicos de Bahía Blanca Argentina).

Nota: Artículo 238 de la LSC: Para asistir a las Asambleas los titulares de acciones nominativas deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio. Sociedad no incluida en Art. 299 LSC. Patricia Mc Inerny. Abogado.

L.P. 22.973 / jul. 5 v. jul. 12

INSTITUTO MÉDICO INTERDISCIPLINARIO S.A.**Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA**

POR 5 DÍAS - El Directorio convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 31 de julio de 2013 a las 9:00 hs. y el mismo día a las 10:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Moreno 228 de la localidad de Bahía Blanca, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la presente Asamblea.

2) Consideración del Balance por el ejercicio 2013, iniciado el 1° de abril de 2012 y finalizado el 31 de marzo de 2013.

3) Fijar la remuneración del Directorio.

4) Distribución de utilidades.

5) Consideración de la gestión del Directorio.

Los documentos correspondientes al Balance 2013, se encuentran a disposición de los señores accionistas, a partir del 15 de julio de 2013 en la sede social. Ricardo Camilo Bertotti. Presidente.

B.B. 57.496 / jul. 5 v. jul. 12

Sociedades

ROCAD 3D S.R.L.

POR 1 DÍA - Esc. del 3/6/2013. Not. Cristian Serafín López. 1- Juan Manuel Rosa, argentino, DNI 22.212.911, casado, 18/9/71, domicilio Salmini 779, Campana, Prov. Bs. As., comerciante; Laura Delfy Durán, argentina, 23/1/72, casada, ama de casa, DNI 22.744.034, domicilio Salmini 779, Campana, Prov. Bs. As. 2- Rocad 3D S.R.L. Domicilio Salmini 799, localidad y partido Campana, Prov. Bs. As. 3- \$ 12.000. 4- Gerente Juan Manuel Rosa. 5- La sociedad tiene por objeto, la realización por sí o por terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Fabricación, distribución exportación e importación de piezas metálicas. La compra, venta, fabricación, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de motos, cuatriciclos, bicicletas y otros vehículos a pedal y grupo electrógenos nuevos y usados. b) Compraventa, fabricación, comercialización importación y exportación, consignación y/o representación de repuestos, accesorios, lubricantes, motopartes, baterías, productos para su limpieza, cremas, aerosoles, cubiertas, cámaras, bandas de rodamiento, ruedas y llantas para motos, cuatriciclos, bicicletas, autos y camiones. c) Constructora: Mantenimiento civil electromecánico e ingeniería, diseño y ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de toda naturaleza, ingeniería metálica y civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, barrios, caminos, pavimentos, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas y privadas y su mantenimiento. Suministro y provisión de mano de obra o personal especializado para tareas diversas, control de calidad, análisis de fallas de equipos, obras estructurales o montajes y demolición de obras existentes. D) Operaciones financieras, fideicomisos con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público de capitales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6- 31/5. 7-Duración 99 años Gerente por todo el término de duración de la sociedad. 8- Sin Fiscalización Art 55. Enrique Oscar Albo, Contador Público.

Mn. 62.693

SIGMA IT RESOLUTIONS S.R.L.

POR 1 DÍA - Se acepta la renuncia de Cristian Enrique Pacheco y designa como socio gerente a Federico Manuel Calle, argentino, soltero, DNI 27.497.934, empleado, 14/7/79, domicilio Giachino 446, Campana, Prov. Bs. As. Enrique O. Albo, Contador Público.

Mn. 62.694

MEDINILLA SEGURIDAD PRIVADA S.R.L.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social. Por Acta de Reunión de Socios del 24/05/2013 se cambia el domicilio social a Catamarca 785 - Mar del Plata - Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Adriana D. Casado, Contadora Pública.

G.P. 93.438

CERRATEC S.A.

POR 1 DÍA - Cambio Sede Social. Por Acta de Reunión de Directorio del 29/05/2013 se cambia el domicilio social a Catamarca 785 - Mar del Plata - Partido de Gral. Pueyrredón, Pcia. Buenos Aires. Adriana D. Casado, Contadora Pública.

G.P. 93.439

LADERA SUR S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Socios: Tocagni, Carlos Héctor, DNI 10.963.762, CUIT 23-10963762-9, casado, dom. San Lorenzo 252, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., nacido 02/09/1953; Cánaves, Ana Lía, DNI 11.576.633, CUIT 27-11576633-9, casada, dom. San Lorenzo 252, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As., nacida 06/12/1954; ambos argentinos, comerciantes. Constitución: Inst. Público del 29/05/2013; Escrit. 216, Escribana M. O. Pettigrosso, Tit. Reg. 56 Pdo. Gral. Pueyrredón. Denominación: Ladera Sur S.A. Domicilio: Avda. Colón 2845 3° piso, Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As. Objeto Social: Comercial: Cpra-vta., import., export., represent., comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de mat. primas, prod. elaborados y semielaborados y merchs. en gral., pinturas, barnices, sintéticos, accs. y demás prod. de pinturerías; máqs., herram., automotores y sus repuestos y accs., máqs. agropecuarias e implementos rurales; semillas, grasas, animales, frutos, maderas, mats. p/ construcción; elementos eléctricos. Por menor o al por mayor, actuar como representante comercial, distribuidor, franquiciado, proveedor del estado nacional, provincial o municipal; realizar la explotación de patentes de invención nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales, artísticos o literarios. b) Servicios: Prestar servicios de mantenimiento y aplicación de pinturas y revestimientos; dirección y administración de todo tipo de proyectos de construcción de obras viales y civiles; servicios de limpieza, conservación y reparación de edificios; prestar servicios de asesoramiento relacionados con los objetos señalados en los incisos c), d) e), f) g), y h). c) Inmobiliaria: Cpra-vta., permuta, arrendam. y comercializ., bajo cualquier sistema creado o a crearse en el futuro, leasing, administración, subdivisión, loteo, fraccionamiento de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos en el Régimen de la Ley Nacional 13.512. Actuar como desarrolladores inmobiliarios. d) Constructora: Actuar como empresa constructora o contratista en los diferentes rubros y gremios que integran la construcción en obras particulares o públicas; ejecutar todo tipo de proyectos y obras civiles. e) Industrial: Desarrollar cualquier tipo de actividad industrial. f) Financiera: Préstamos con garantía - incluso real- o sin ella, a particulares o soc. para la financiación de operac. de negocios; cpra-vta. de títulos, acciones, papeles de crédito, debentures y otros valores mobiliarios; constitución, extinción y transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, inversión en capitales en bienes muebles, inmuebles, títulos y valores mobiliarios, cuotas partes y derechos, inclusive los de propiedad intelectual o industrial, siempre con dinero propio. No realizará las operaciones comprendidas en la Ley Número 21.526 o cualquier otra que se dicte en el futuro en su reemplazo o requiera la intermed. con ahorro público. g) Agropecuaria: Explotación de inmuebles propios o ajenos de establecimientos agrícolas-ganaderos de todo tipo, realizando las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas. La siembra de cultivos y cosecha de todo tipo de vegetales, alfalfa, forrajes, oleaginosas, cereales, vid, olivos, jobo, pasturas, establecimientos frutales, explotación integral de la actividad forestal, forestación y reforestación de tierras, cría de aves, actividades de chacra y granja, avicultura, apicultura, explotación total o parcial de las actividades ganaderas, tanto en la cría de animales de raza, tambo o para concurso. h) Turismo: Mediante la realización y/o explotación de todo lo concerniente a la contratación de viajes en gral., dentro y fuera del país, realizar las operaciones usuales y corrientes comprendidas en el funcionamiento del rubro como son venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones, y todo lo vinculado con los viajes individuales y colectivos y todo cuanto tenga relación directa o indirecta con el turismo. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes y este contrato autorizan, en especial realizar la presentación y oferta en Licitaciones Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales y/o Privadas, obtener concesiones de explot. relac. con las activ. descritas en sus respectivos objetos y en gral., podrá realizar y actuar en todo tipo de negocios relacionados directa o indirectamente con los objetos indicados, incluso los de cambio derivados de las operaciones que realice. Duración: 99 años desde fecha de la presente escritura. Capital: \$ 100.000 dividido en 100 acc. nom. no endos. de \$ 1.000. V. nominal c/u y derecho a 5 votos p/ acción. Suscripción: Tocagni, Carlos Héctor

99 acciones y Cánaves, Ana Lía 1 acción. integración: 25% y el resto a dos años, todo en efectivo. Directorio: Administr. Soc. a cargo de directorio de entre uno y cinco Directores Titulares e igual o menor nro. de Suplentes, durarán en sus cargos 3 ejercicios. Presidente y Director Titular: Tocagni, Carlos Héctor, Director Suplente: Cánaves, Ana Lía. Fiscalización: Art. 55 Ley N° 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Repr. legal y uso de firma social a cargo del Presidente o su reemplazante. Adriana D. Casado, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.440

DI IORIO MDQ S.A.

POR 1 DÍA - Edicto complementario del Edicto N° 93.372, del 30 de mayo de 2013. Se omitió consignar la elección de Directores Suplentes a Daniel Pablo Di Iorio, DNI 10.099.616, CUIT 20-10099616-3, domiciliado en la calle Guanani 3769, Mar del Plata y a Germán Ezequiel Di Iorio, DNI 32.383.823, CUIT 20-32383823-3, domiciliado en la calle Guanani 3769, Mar del Plata. Mariela Alejandra Mele, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.425

MARTUMES S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Messina Salvador Marcelo, arg., nac.: 26/04/1964 DNI 17.338.599, CUIT 20-1738599-5, comerciante, casado, dom.: Puán N° 2198 de Mar del Plata y Messina María Josefa, arg., nac. 20/09/1954, con DNI 11.490.626, CUIT 27-11490626-9, Contadora, soltera, dom. Puán N° 2198. 2) Instrumento Privado 21/05/2013. 3) Denominación: Martumes S.R.L. 4) Dom.: Catamarca N° 2076 8 D, Mar del Plata. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, actividad inmobiliaria y construcción, realizar compraventa, alquiler y administración de bienes inmuebles. 6) Duración 50 años. 7) Capital Social - Suscripción e Integración: 3.000 dividido, en trescientas cuotas de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada cuota, otorga derecho a un voto, la suscripción es en este acto. 8) Gerente: En forma indistinta por los socios, con domicilio especial en la sede. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Representación: Messina Salvador Marcelo y Messina María Josefa. 10) El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. María J. Messina, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.426

ESPACIOS COSTEROS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) De Gaetano Carlos Rosario, arg., nac.: 03/07/1958 DNI 12.557.608, CUIT 20-12557608-8, comerciante, soltero, dom. Puán N° 1802 de Mar del Plata y Marcelo Andrés Rodríguez, arg., nac. 20/01/1970, con DNI 20.440.929, CUIT 20-20440929-2, comerciante, soltero, dom. Génova N° 1835. 2) Instrumento Privado 21/05/2013. 3) Denominación: Espacios Costeros S.R.L. 4) Dom.: Puán N° 1802, Mar del Plata. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros las siguientes actividades: Dirigir, coordinar y/o participar en la elaboración de diagnósticos ambientales, etc. 6) Duración 50 años. 7) Capital Social- Suscripción e integración: Pesos diez mil (\$ 10.000) dividido, en cien cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada cuota, otorga derecho a un voto, la suscripción es en este acto. 8) Gerente: En forma indistinta por los socios, con domicilio especial en la sede. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de los socios. 9) Representación: De Gaetano Carlos Rosario y Rodríguez Marcelo Andrés. 10) El ejercicio cerrará el 31 de diciembre de cada año. María J. Messina, Contadora Pública Nacional.

G.P. 93.427

B & T INTERNATIONAL SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Constitución. Modificación del edicto publicado el 30/05/2013. 2) Inst. Público 23/04/2013. 8) Rodríguez Karina Inés, Presidente, 3 ejercicios; Ameztoy Ignacio José, Director Suplente, 3 ejercicios. Órgano de Fiscalización: Arts. 55 y 284 L.S.C. 9) Director. Rodríguez Karina Inés, Presidente.

G.P. 93.434

MUNDOFRENO S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por Instrumento Privado del 14 de mayo de 2013 se ha decidido la disolución de la empresa, nombrando como liquidador al Dr. Hugo Alberto Mastromarino, DNI 4.532.543, CUIT 20-04532543-2, con domicilio en San Juan 337 de Mar del Plata. Tuheilh, Natalia Alejandra.

G.P. 93.429

PRINGLES MEDICAL EQUIPMENT SERVICES S.A.

POR 1 DÍA - Edicto Complementario. Modificación de Escritura con fecha 6 de junio de 2013. María Fernanda García, Contadora Pública.

G.P. 93.432

R.B.R. LOGÍSTICA S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula 113098. Designación nuevo gerente. En reunión de socios unánime del 26/12/2012, por renuncia del anterior gerente Pablo Nicolás Ramundo, DNI 31.734.709, CUIT 20-31734709-0, se designó gerente a Matías Bravo, arg, 04/08/1985, DNI 31.734.496, solt., comerc, CUIT 20-31734496-2, domic. en Gral. Rivas 2553, M. del P., quien aceptó el cargo. Matías Bravo, Gerente.

G.P. 93.433

DOCE MONOS S.A.

POR 1 DÍA - Por Escritura N° 60 del 25/04/2013 se constituye una sociedad anónima. 1) Denominación: Doce Monos S.A. 2) Socios: a) El Monerio Sociedad Anónima, CUIT 30-56055450-4, domiciliada en Sarmiento 643 7° piso, Capital Federal, inscripta en IGI el 03/6/1974 bajo el N° 1069 F° 187, Libro 81 T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas. b) Ana María Baudrix, DNI 00.942.873, argentina, CUIT 27-00942873-4, nacimiento: 14-03-1939, empresaria, divorciada, domiciliada en Cavia 3062, 22 "A" de C.A.B.A. 3) Duración: 50 años desde su inscripción registral. 4) Domicilio: Calle 18 número 741, Piso 2°, Depto. "A" de Balcarce, Partido de Balcarce, Pcia. de Bs. As. 5) Objeto: a) Servicios: De logística, asesoramiento, planificación y desarrollo de proyectos agropecuarios; de labores culturales de la tierra, siembra y cosecha de productos agrícolas, fumigación y fertilización, coordinar y prestar servicios vinculados o relacionados a las actividades antes descriptas, ejercidos por sí o a través de profesionales matriculados. b) Transporte: Transporte terrestre privado, transporte neumático de cereales y/o de productos agropecuarios, en equipos de la sociedad o de terceros, acarreo, su distribución, almacenamiento, depósito y dentro de esta actividad la de comisionistas. c) Inmobiliaria: Venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y explotación de bienes inmuebles, urbanos o rurales. Podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley N° 12.962. No realizará las comprendidas en la Ley N° 21.526. 6) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de diciembre. 7) Capital Social: \$ 100.000, dividido en 10.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de \$ 10, de valor nominal cada una y de un voto por acción. 8) Fiscalización: Será ejercida por los accionistas conforme a lo prescripto por los Arts. 55 y 284 de la Ley N° 19.550. 9) Administración: A cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de tres Directores Titulares y Suplentes que durarán en el cargo 3 ejercicios. Designados: Presidente: Ana María Baudrix, DNI 00.942.873, argentina, CUIT 27-00942873-4, nacimiento: 14-03-1939, empresaria, divorciada, domiciliada en Cavia 3062, 22 "A" de C.A.B.A., Director Titular: Pablo Vigil, CUIT 20-22100214-9, argentino, empresario, casado, nacimiento 23/03/1971, DNI 22.100.214, domiciliado en San Lorenzo 49 5° "B" de Mar del Plata, Pdo. Gral. Pueyrredón, Bs. As. Director Suplente. Lucas Gerardo Kelly, DNI 17.766.408, CUIT 20-17766408-2, argentino, Técnico Agrónomo, nacimiento 2/3/1966, casado, domiciliado en calle 10 N° 435 de Balcarce, Bs. As. Marta Brogliatti, Contadora Pública.

G.P. 93.430

CARLOS ROJAS CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

POR 1 DÍA - Contrato Social del día 15-05-2013. Comparecen: Carlos Rojas, argentino, nacido en la ciudad de Santiago del Estero, provincia homónima, el 16 de septiembre de 1978, hijo de Alberto Rojas y de Julia Torres, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Quiroz 2437, Barrio Frino, José C. Paz, con DNI 26.890.309, con CUIT 20-26890309-8 y el señor Juan Carlos Aquino, argentino, nacido en la ciudad de San Miguel de la Provincia de Buenos Aires, el 6 de julio de 1973, hijo de Juan Ignacio Aquino y María Concepción González, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en la calle Viena 2814, Barrio Frino, José C. Paz, con DNI 23.333.865 y CUIT 20-23333865-7 y Constituyen: Carlos Rojas Construcciones Civiles S.R.L. Domicilio Legal: Calle Quiroz 2437- José C. Paz - Partido de José C. Paz - Pcia. Bs. As. Duración: 99 años desde la inscripción. Objeto: 1- Comercial: Compra, venta, importación, exportación y/o consignación de materiales, herramientas, máquinas y equipos de uso en la industria de la construcción, sus repuestos, partes integrantes y accesorios. 2- Constructora: Construcción de obras civiles y de movimientos de tierra. Construir, ejecutar, gerenciar, administrar y desarrollar obras, públicos o privadas, viviendas unifamiliares o colectivas, edificios, nuevos desarrollos inmobiliarios, compraventa de inmuebles, rurales o urbanos, fraccionamientos y loteos, sea o no bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o cualquier otra ley especial que en el futuro se dicte, ya sean por contratación directa, contratos separados, administración o por licitaciones de orden público o privado. 3- Financiera: Financiación con capital propio la compra y/o construcción de unidades habitacionales. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526 o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación en el ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones inclusive las prescriptas por los Arts. 1881 y concordantes del Código Civil y Art. 5° del Libro II, Título X del Código de Comercio. Capital: \$ 12.000,00 en 120 cuotas de \$ 100,00 valor nominal c/u de un voto por cuota. Administración y Representación Legal: Gerencia unipersonal, duración: por todo el término de duración de la sociedad. Gerente: Sr. Carlos Rojas. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura, Art 284 L.S. Cierre Ejercicio: 30-04. Mar del Plata, mayo 17 de 2013. Mercedes E. Ogando, Contadora Pública.

G.P. 93.428

MAJOARA S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, el 02/09/2012, mediante Instrumento Privado entre los señores María José Sánchez, argentina, nacida el 27 de marzo de 1977, comerciante, con DNI N° 25.569.900, CUIL 27-25569900-3, casada en primeras nupcias con Ricardo Luján Morales, con domicilio calle Beltrán 5480, de Mar del Plata; Agustín José Sánchez, argentino, nacido el 29 de abril de 1978, comerciante, con DNI N° 26.346.631, CUIL 20-26346631-5, soltero, con domicilio en calle Beltrán 5480 de Mar del Plata; Francisco José Sánchez, argentino, nacido el 28 de abril de 1980, comerciante, con DNI 28.102.853, CUIL 20-28102853-8, casado en primeras nupcias con Jéssica Elisabeth Tapia, con domicilio en calle Beltrán 5480 de Mar del Plata y Andrea María Soledad Sánchez, argentina, nacida el 27 de diciembre de 1982, comerciante, con DNI 29.909.921, CUIL 27-29909921-6, soltera, con domicilio en calle Beltrán 5480 de Mar del Plata, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes características: 1) Denominación Social: "Majoara S.R.L.". 2) Domicilio Social, en calle Fray Luis Beltrán 5480 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años, contados desde su inscripción registral. 4) Capital Social es de Pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, todas con derecho a un voto, que los

socios suscriben en este acto en su totalidad en la siguiente proporción: La señora María José Sánchez: cien (100) cuotas; el señor Agustín José Sánchez: cien (100) cuotas, el señor Francisco José Sánchez: cien (100) cuotas y Andrea María Soledad: cien (100) cuotas. 5) La Integración del capital se efectuará en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%); debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años contados desde la presente. 6) Objeto Social: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: Explotación agrícola en todas sus manifestaciones, siembra, recolección, estibaje y comercialización de productos de la tierra y sus productos elaborados o no. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general, perecederos o no, para lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y todo otro contrato afín, así como su fraccionamiento, depósito y distribución. Transporte: El transporte por cualquier medio, de y a cualquier lugar, dentro y fuera del país de productos alimenticios en general. Importación y Exportación: Negocio de importación y exportación, pudiendo comprar, vender y comercializar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean de éstos bienes tradicionales o no y utilizarlos por cuenta propia o de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Financieras: Podrá constituir prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real y transferir sus derechos sobre estos. Podrá realizar o recibir aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. Podrá también realizar toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos, actuar en mandatos comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 7) Administración Social: Será ejercida la socia María Soledad Sánchez, con el cargo de Gerente, quedando designada como tal en este acto y por todo el término de duración de la sociedad. 8) Fiscalización: La realizarán los socios no gerentes en los términos del artículo 55 de la Ley 19.550. 9) Ejercicio Social: El cierre de ejercicio social se realizará el 31 de diciembre de cada año. Mar del Plata, 17/06/2013. Frisone, Daniela Fabiana, Autorizada CUIT 23-18368488-4, Contadora Pública Nacional. G.P. 93.442

DECOROL S.R.L.

POR 1 DÍA - En la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, el 10/09/2012 mediante Instrumento Privado entre los señores reúnen Roberto Daniel Roldán, argentino, nacido el 5 de junio de 1962, comerciante, con DNI N° 14.676.267, CUIL 20-14676267-1, casado en primeras nupcias con Sonia del Carmen Brandan, con domicilio calle Unamuno 467 de esta ciudad; Sonia del Carmen Brandan, argentina, nacida el 5 de abril de 1964, comerciante, con DNI N° 17.132.462, CUIL 27-17132462-4, casada en primeras nupcias con Roberto Daniel Roldán, con domicilio en calle Unamuno 467 de esta ciudad; Sebastián Noel Roldán, argentino, nacido el 22 de mayo de 1993, comerciante, con DNI 37.719.323, CUIL 20-37719323-8, soltero, con domicilio en calle Unamuno 467 de esta ciudad y Daniela Gladys Roldán, argentina, nacida el 6 de enero de 1991, comerciante, con DNI 35.620.332, CUIL 27-35620332-7, soltera, con domicilio en calle Unamuno 467 de Mar del Plata, se constituye una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con las siguientes características: 1) Denominación Social: Decorol S.R.L. 2) Domicilio Social: En la calle Unamuno 467 de la ciudad de Mar del Plata, partido de General Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires. 3) Duración: 99 años contados desde su inscripción registral. 4) Capital Social: El capital social es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000) dividido en

cuatrocientas (400) cuotas de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, todas con derecho a un voto, que los socios suscriben en este acto en su totalidad en la siguiente proporción: El Señor Roberto Daniel Roldán: Doscientas (200) cuotas; la señora Sonia del Carmen Brandan: ochenta (80) cuotas, el señor Sebastián Noel Roldán: sesenta (60) cuotas y Daniela Gladys Roldán: sesenta (60) cuotas. 5) La integración se efectuará en efectivo en su totalidad y en este acto en un veinticinco por ciento (25%) debiendo integrar el resto en un término no mayor a dos años contados desde la presente. 6) Objeto Social: El objeto de la sociedad será realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Terminación y revestimiento de paredes y pisos, servicios de plomería, gas, pintura, yestería, carpintería, albañilería en general, herrería y demás servicios conexos a la actividad de construcción, mantenimiento y reparación de edificios, obras, viviendas y similares. Agropecuaria: Explotación agrícola en todas sus manifestaciones, siembra, recolección, estibaje y comercialización de productos de la tierra y sus productos elaborados o no. Comerciales: Compra, venta, importación y exportación de productos alimenticios en general, perecederos o no, para lo cual podrá actuar en mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y todo otro contrato afín, así como su fraccionamiento, depósito y distribución. Transporte: El transporte por cualquier medio, de y a cualquier lugar, dentro y fuera del país de productos alimenticios en general. Importación y Exportación: Negocio de importación y exportación, pudiendo comprar, vender y comercializar toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, sean de estos bienes tradicionales o no y utilizarlos por cuenta propia o de terceros en el país y fuera de él, en su carácter de mandataria, consignataria, representante o distribuidora. Financieras: Podrá constituir prendas, hipotecas, o cualquier otro derecho real y transferir sus derechos sobre éstos. Podrá realizar o recibir aportes e inversiones de capitales a personas, empresas o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse. Podrá también realizar toda clase de valores inmobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. Todas estas operaciones serán realizadas con dinero propio. Inmobiliarias: Comprar, vender, arrendar bienes inmuebles, para sí o para terceros, pudiendo a tales efectos, actuar en mandatos comisiones, permutas y todo tipo de contrato afín. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y el artículo 5º del Libro II, Título X del Código de Comercio. 7) Administración Social: Será ejercida por el socio Roberto Daniel Roldán, con el cargo de gerente, quedando designado como tal en este acto y por todo el término de la duración de la sociedad. 8) Fiscalización: La realizarán los socios no gerentes en los términos del Art. 55 de la Ley 19.550. 9) Ejercicio Social: El cierre del ejercicio social se realizará el 31 de diciembre de cada año. Mar del Plata, 07/06/2013. Frisone Daniela Fabiana, CUIT 23-18368488-4, Contadora Pública Nacional. G.P. 93.443

REFLEXGYM S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución. 1) Carlos Daniel García, 18/12/1968, 44 años, casado, arg., empresario, Avellaneda N° 3512 MDP, DNI 20.521.600, CUIT 20-20521600-7 y Rubén Oscar Forciniti, 24/01/1968, 45 años, divorciado, arg., empresario, Chile N° 67, Avellaneda, DNI 20.023.431, CUIT 20-20023431-7. 2) Inst. Privado 07/06/2013. 3) Razón Social: Reflexgym S.R.L. 4) Libertad N° 5750 MDP. 5) Objeto Social: a) Explotación de complejos deportivos y gimnasios, nataatorios y similares; b) Compra, venta, y distrib. de ropas, prendas de vestir; c) Explotación y/o concesión de restaurantes, confiterías, bares, pizzerías, salones de baile, discotecas, pubs y demás actividades afines a lo gastronómico; d) Compra, venta de alimentos de cualquier tipo, aguas, bebidas alcohólicas y analcohólicas; e) Producción y realización de todo tipo de espectáculos públicos o privados; f) Otorgamiento de préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; g) Proyecto, dirección, construcción, reparación, administración y remodelación

de viviendas y/o edificios de cualquier naturaleza; h) Admin. de bienes de particulares y sociedades y realizar en general todas las operaciones comerciales o no. 6) Duración 99 años. 7) \$ 12.000. 8) Órgano de Fiscalización: Art. 55 L.S.C. 9) Socio Gerente. 10) Cierre de ej. 30 de abril. Carlos Daniel García, Socio Gerente. G.P. 93.423

MOBEPANEMI S.A.

POR 1 DÍA - Contrato Constitutivo. Montovani Oscar, Casado, argentino, DNI 7.732.560, nacido el 8/10/42, de 70 años, Comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle 11 de Septiembre 10677, CUIT 20-07732560-4; Miguel Juan Pablo, soltero, argentino, DNI 30.006.242, nacido el 28/01/83, de 30 años, comerciante, domiciliado en Balcarce, calle 16 N° 1181, CUIT 20-30006242-4; Benítez Roger Alexander, soltero, argentino, DNI 35.385.048, nacido el 11/02/91, de 22 años, comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Garay 4552, CUIT 20-35385048-3; Benítez Ezequiel Martín, soltero, argentino, DNI 37.343.220, nacido el 02/12/92, de 20 años, comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle Garay 4552, CUIT 20-37343220-3 y Neri Cristian José, soltero, argentino, DNI 26.729.467, nacido el 04/08/78, de 34 años, comerciante, domiciliado en Mar del Plata, calle La Rioja 2009 3º C, CUIT 20-26729467-5, Esc. N° 240, de fecha 14/6/13. Mobepanemi S.A. Domicilio: Calle Mitre 1923, Mar del Plata. G. Pueyrredón, Bs. As. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a éstos, o en comisión, o por mandato de terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Prestación de servicios de cochera, garaje, estacionamiento, traslados, servicios de remis, fabricación y compraventa al por mayor y por menor, de mosaicos, cerámicos revestimientos de todo tipo, materiales para la construcción, materiales para construcción en seco, yeso, plásticos, machimbres de PVC y todo tipo de materiales para la construcción interior y exterior, en cualquier lugar del país y del exterior; importación, exportación así como el transporte de mercaderías entre distintas provincias del país y con el exterior. Alquiler, compra y venta de propiedades urbanas o rurales. Servicios de construcción, remodelación, refacción de bienes muebles, inmuebles, maquinarias, herramientas, obras de ingeniería civil y cualquier otro servicio relacionado a la construcción, reparación, remodelación o refacción sobre los bienes antes mencionados, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Mandatarias. Financieras. Se consigna que la sociedad no realizará las actividades de la Ley de Entidades Financieras. Duración: Será de (99) noventa y nueve años. El Capital Social es de \$ 100.000. Directorio: Presidente: Montovani Oscar, Director Suplente: Miguel Juan Pablo. Administración: Directorio de 1 a 5 miembros, igual o menor número de suplentes con mandato de tres ejercicios. Fiscalización a cargo de los accionistas. Representación Legal: Presidente. Cierre de Ejercicio: 30 de septiembre. Claudio Esteban López, Contador Público Nacional. G.P. 93.436

ALPI CONSTRUCCIONES S.R.L.

POR 1 DÍA - Por omisión en edicto anterior se consigna que la sociedad no realizará las actividades de la Ley de Entidades Financieras y que la fiscalización estará a cargo de los socios no gerentes de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades Comerciales. Claudio Esteban López, Contador Público Nacional. G.P. 93.437

TRANSPORTE RUSO S.R.L.

POR 1 DÍA - Por Instr. Priv. de fecha 03/06/2013 se constituyó Transporte Ruso S.R.L. Socios: 1) Graciela Martha Tallaferrero, argentina, comerciante, nacida el 25 de julio de 1939, Documento Nacional de Identidad 8.783.993 CUIT 27-08783993-7, viuda, casada en primeras nupcias con Juan José Cesario, domiciliada en Av. Naval s/n° y Av. Cuarta - San Clemente del Tuyú, Partido de La Costa, Provincia de Bs. As. 2) Omar Alejandro Cesario, argentino, comerciante, nacido el 14 de octubre de 1969, Documento Nacional de Identidad 20.748.669 CUIT 20-20748669-9, soltero, domiciliado en Puerto Argentino 2179, Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Bs. As.; Denominada: Transporte Ruso

S.R.L. Domicilio Social: Puerto Argentino 2179, Pablo Podestá, Partido de 3 de Febrero, Provincia de Bs. As.; Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse a la explotación por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, del transporte de mercaderías generales; fletes, acarreo, encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles y dentro de esa actividad, la de comisionistas y representantes de toda operación afín, realizar el transporte de productos agropecuarios por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tales como cereales, oleaginosas y demás granos, semillas, leña, carbón de todo tipo, como así también, ganado mayor o menor, fertilizantes, agroquímicos y demás grupos o pools de siembra, engorde y demás figuras contractuales que se estila en el rubro agropecuario y afines; transporte por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de combustibles, químicos y cualquier tipo de sustancia peligrosa; todo ello dentro del país o en el exterior con camiones de la sociedad o de terceros. Compra y venta de neumáticos y prestación de servicios relacionados; reparaciones de cámaras, cubiertas, amortiguadores, alineación y dirección de ruedas. Plazo de Duración: 99 años. Capital Social: \$ 12.000. Admin. y Represent.: Por uno o más gerentes socios o no, en forma individual o indistinta. Socios Gerentes: Omar Alejandro Cesario por el tiempo de duración de la sociedad. Fiscalización: A cargo de los socios Art. 55 Ley 19.550. Representación Legal: Socio Gerente. Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre. Andrea V. Pucciano, Notario Titular del Registro N° 13, Pdo. Tres de Febrero, Pcia. Bs. As. Hernán J. Domínguez, Contador Público. Mn. 62.706

LOGÍSTICA TRANSPALLETS OESTE S.A.

POR 1 DÍA - 1) Federico Alejandro Sánchez Boado, arg., 53 años, empleado, DNI 13.214.315, casado, dom. Ruta Pcial. 47, km. 1500, UF 260, Arroyo Dulce, Luján, Pdo. Luján, Pcia. de Bs. As. y Federico Manuel Correia Pais, arg., 29 años DNI 30.716.440, soltero, dom. Ruta Pcial. 28, Km. 4.500, UF 1825, Golfer's Country Club, Pilar, Pdo. Pilar Pcia. Bs. As. 2) 04/06/2013. 3) Logística Transpallets Oeste S.A. 4) Las Heras 572, Luján Pdo. Luján. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier punto del país y/o del extranjero las siguientes actividades: a) Transporte: Explotación comercial del negocio de transporte de cargas, mercaderías, fletes, acarreo, encomiendas, equipajes y pasajeros; nacionales o internacionales, por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea; b) Logística: Almacenamiento, depósito, embalaje y distribución de bultos, paquetería y mercaderías en general; c) Servicios: Prestación integral de servicios de transporte general de mercadería, almacenamiento, distribución y administración de stocks, facturación, cobro y gestiones administrativas, a personas físicas o jurídicas vinculadas al área de transporte en general. Alquiler de cámaras frigoríficas y congelación y conservación de diversos productos; d) Asesoramiento: Dirección técnica, instalación y toda otra presentación de servicios que se requiera en relación con las actividades expuestas; e) Comercial: Compra venta de elementos utilizados para el almacenamiento y transporte de mercaderías. 7) 100.000. 8) 1 a 5 Directores, Art. 55 Ley 19.550. Presidente: Federico Manuel Correia Pais, Director Titular: Federico Alejandro Sánchez Soado y Directora Suplente: Silvia Raquel Grandjean, DNI 16.609.649, dom. Ruta Pcial. 47, km. 1500, UF 260, Arroyo Dulce, Luján, Pdo. Luján, Pcia. de Bs. As., por 3 ejercicios. 9) Presidente. 10) Dra. Silvia Raquel Grandjean, Contadora Pública.

L.P. 22.219

GANADERA DON FIDEL S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución: Instr. Privado del 5/6/13 por 99 años desde registro. Domicilio: Luis María Galli 1358, Mayor Buratovich, Pdo. Villarino. Socios: Laura Daniela Polak, 44 años, DNI 20.429.330, divorciada; Agustín Signorotto, 20 años, DNI 37.382.347; soltero; los 2 args., comerciantes, domicilio Luis María Galli 1358, Mayor Buratovich. Objeto: Explotar establecimientos hortícolas, agrícolas, ganaderos, frutícolas, viveros, granjas, semillas, plantaciones forestales, implementar cultivos permanentes. Compra, venta, permuta, importación, exportación y demás formas de negociación comercial de hortalizas, cereales, oleaginosas, semillas, especies

aromáticas y demás productos agrícolas, todo tipo de, hacienda, agroquímicos, bolsas, hilos, insumos relacionados con la actividad agrícola; realizar operaciones relacionadas con los negocios de comisiones, consignaciones, corretajes, mandatos. Arar, rastrear, cosechar, emparejar, fumigar, cargar, transportar; clasificar/empacar hortalizas; realizar todo tipo de servicio relacionado con la actividad. Constituir fideicomisos autorizados por la Ley 24.441, pudiendo actuar como fiduciario o fiduciante. Administración, Representación: 1 o más socios como gerentes. Mandato plazo social. Designada: Laura Daniela Polak. Fiscalización: Los socios. Capital: \$ 12.000. Cierre Ejercicio: 31 mayo. Adriana Palasciano, Abogada.

L.P. 22.221

COLCHONES SAN NICOLÁS S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Gisela Elizabeth Cohort, 20/10/71, DNI 22.419.653, casada y Micaela Noel Vexina, 11/5/93, soltera, DNI 37.898.294, ambas arg., comerciantes y domic. en cañuelas 1820 Hurlingham. 2) Inst. Privado: 24/5/2013. 3) Colchones San Nicolás S.R.L. 4) Diego de Carvajal 38, Ciudad y Ptdo. de Hurlingham, Provincia de Buenos Aires. 5) Objeto: Compraventa y comercialización de colchones, acolchados y camas sus partes y accesorios. 6) 99 años. 7) Cap. \$ 50.000. 8) Administ.: Gerente 99 ejerc. Fiscalización: Art. 55 Ley 19.550, indeterminado. 9) Represent. Legal: Gerente: Gisela Elizabeth Cohort, con domic. especial en sede social y uso de firma indistinta. 10) Cierre Balance: 31 de diciembre de c/año. Mónica J. Stefani, Abogada.

L.P. 22.216

BRAND GALO S.A.

POR 1 DÍA - 1) María Belén Gadea, 14/6/94, DNI 38.354.225, Carola Lorenzini 266, Temperley; Abigail Milagros Losisky, 23/6/94, DNI 38.537.227, Bernardo de Irigoyen 1266, José Mármol; todas argentinas, solteras, comerciante y domic. Pcia. Bs. As. 2) Instrum. Público: 4/6/2013. 3) Brand Galo S.A. 4) Carola Lorenzini 266, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: Operaciones inmobiliarias mediante la compraventa de inmuebles, loteo de parcelas destinadas a viviendas y locales. Administración de propiedades. Compraventa, permuta y distribución de automotores y rodados. 6) 99 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 100.000. 8) Administración: Directorio: entre 1 y 5 Titulares, 1 Suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: María Belén Gadea, Director Suplente: Abigail Milagros Losisky, domicilio especial en sede social. Fiscalización: Prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre Balance: 31 de marzo de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 22.215

TRASLADOS CAMCOFRAN S.R.L.

POR 1 DÍA - Cont. 17/5/13. Javier Adrián France, arg., solt., 4/1/71, DNI 21.939.292, Lonardi 1676 San Juan Bautista; Miguel Ángel Collazo, arg., cas., 18/8/66, DNI 17.997.642, M. Estrada 436 San Juan Bautista; Juan Carlos Camerere, arg., solt., 19/8/58, DNI 12.001.862, Beilelli 150 Lomas de Zamora; Roberto Osvaldo Munafó, arg., cas., 28/10/52, DNI 10.641.600, Bs. As. 3314 San Juan Bautista; Emiliano Roberto Fodde, arg., solt., 18/8/88, DNI 33.955.634, Grinstein 3087 San Juan Bautista; Asterio Gutiérrez, parag., cas., 21/1/62, DNI 92.106.448, 874 bis N° 4934, San Francisco Solano; Antonio Reinaldo Núñez, arg., solt., 17/1/63, DNI 16.087.834, M. Estrada 479 San Juan Bautista; José Luis Escobar, arg., cas., 3/4/71, DNI 21.990.657, Fournier 1471 San Juan Bautista; Antonio Miguel Alfonso, parag., solt., 22/6/59, DNI 92.416.739, Vicente López y Planes 594 San Juan Bautista; Eduardo José Acosta, arg., cas., 28/9/58, DNI 12.760.816, Rubén Parrillo 3160 San Juan Bautista; Damián Alberto Collazo, arg., solt., 17/6/82, DNI 29.647.025, 15a N° 931 San Juan Bautista; Luis Orlando Agüero, arg., solt., 9/9/54, DNI 11.225.811, 14 (ex Baigorria) N° 893 San Juan Bautista y Marcelo Rodolfo Moyano, arg., solt., 29/11/68, DNI 20.945.216, 214bis N° 1729 San Juan Bautista. Todos comerciantes. "Traslados Camcofran S.R.L." Manuel Estrada 436 San Juan Bautista, Fcio. Varela, Bs. As. Dur. 50 des. ins. DPPJ.

Obj.: Servicio de transporte de personas dentro o fuera del país, con autos de alquiler, taxímetros, minibús u otros medios de transporte similares, propios o de terceros, con fines particulares, comerciales o turísticos. Gestiones, mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones. Cap. \$ 26.000. Adm. Gtes. Javier A. France, Miguel A. Collazo y Juan C. Camerera, indist. e ilimit. Fisc. socios. Cie. 31/10. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 22.233

TRANS OYANGUREN E HIJOS S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 42 (11/6/13) S. Zanotti. Hugo Santiago Oyanguren, 27/10/62, cas., transport., DNI 16.116.602, Av. Gdor. del Campo 55 4° B, San Miguel de Tucumán; Nahuel Esteban Oyanguren, 3/7/89, solt., estud., DNI 34.287.311, Monteagudo 852 5° C, San M. de Tucumán y Santiago Daniel Oyanguren, 22/10/92, solt., estud., DNI 36.839.316, Monteagudo 852 5° C, San M. de Tucumán; todos arg. "Trans Oyanguren e Hijos S.A." 25 de Mayo y María Reyna, Arroyo Dulce, Pdo. Salto, Bs. As. Dur. 99 des. ins. reg. Obj.: Transporte de carga nacional e internacional de mercaderías, sea por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima; fletes y acarreo; encomiendas y equipajes y su distribución, almacenamiento, depósito, embalajes, comisiones y representaciones. Destinaciones aduaneras de importación y exportación en territorio nacional, servicios de fletes de import. y exportac. en el territorio nacional y en el exterior del país. Import., export. y/o comercializ. de mercaderías, acarreo de mercaderías en territorio nacional, consolidación y/o desconsolidación de cargas aéreas, marítimas y terrestres de import. y exportac. Servicios de logística comercial, almacenamiento, conservación de productos de propiedad de terceros; transporte de productos por cta. y orden propia o de terceros, por medios propios y/o ajenos; manipulación y control de productos propios y/o ajenos. Logística y distrib. de cargas nacionales e internacionales, fletes terrestres, marítimos, fluviales, aéreos de import., exportac., consolidación y desconsolidación de contenedores de import. y export., e import. y export. de productos y mercaderías, con sujeción a las normas aduaneras. Ejerc. de representaciones de firmas nacionales o extranjeras, que actúen en la distrib., fraccionamiento, export., recepción, control y embarque de productos. Import. y exportación de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de productos y mercaderías, tradicionales o no. Financ. (ex. op. Ley 21.526). Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 5 Dir. Tit., e igual o menor n° de Sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Hugo S. Oyanguren; D. Sup.: Nahuel E. Oyanguren. Fisc. socios. Cie. 30/4. Araceli Lucía Bicain, Notaria.

L.P. 22.232

AGROCONSULTAS ONLINE S.A.

POR 1 DÍA - Esc. 34 (29/5/13) L. Cuervo. Federico Esteban Bert, Ing. Agrónomo, 28/2/80, DNI 27.851.649, cas., Sarmiento 638 Chacabuco; Ramiro Carretero, Ing. Agrónomo, 23/7/79, DNI 27.207.272, solt., Avellaneda 473 Lincoln y Santiago Luis Rovere, programador, 7/1/78, DNI 26.533.134, cas., Venancio Flores 545 Dto. 19 CABA, todos arg. "Agroconsultas Online S.A." Avellaneda 473 Ciu. y Pdo. Lincoln, Bs. As. Dur. 99 des. ins.reg. Obj.: Prestar y gestionar servicio de publicidad; de avisos comerciales para compraventa de bienes muebles, inmuebles, insumos y servicios. Vta. o alquiler de contenidos de texto, audio, visuales y audiovisuales. Servicios de web; desarrollar y gestionar páginas web, servicios de asesoramiento informático, agropecuario, de formación y capacitación; desarrollar, distribuir y/o comercializar programas informáticos y hardware, instrumentos, accesorios y herramientas para el uso en el sector agropecuario; servicio de contratista de maquinarias para producción agropecuaria. Explotar por sí o como arrendataria o aparcera, campos para destinarlos a la produc. cerealista, frutícola, forestal, floricultura y al cultivo de la tierra; explotar campos para cultura. Ganadera; tambos, criaderos, semilleros y granjas; forestación y reforestación, talas de montes; administrar establec. agropecuarios, contratar trabajos rurales. Comercializ. de semillas, forrajes, cereales, oleaginosas, vegetales para la activ. agraria, fungicidas, herbicidas, insecticidas, fertilizantes y productos para la producción y sanidad vegetal y de la gana-

dería. Equipamiento tecnológico y aplicaciones necesarias para operario, vta. de software y hardware y comercializ. de elementos tecnológicos. Transporte de mercaderías, materias primas, hacienda y fletes, sobre bienes muebles, en vehículos propios o de terceros. Compra, vta., permuta, alquiler y arrendamiento de prop. inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de P. H., operaciones inmobiliarias, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas para viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la vta. o comercializ., operaciones inmobiliarias de terceros. Administración de propiedades inmuebles. Cap. \$ 100.000. Adm. Dir. 1 a 10 Dir. Tit., e igual o menor n° de Sup., por 3 ej. Repr.: Pte. Pte.: Ramiro Carretero; D. Sup.: Santiago L. Rovere. Fisc. socios. Cie. 31/5. Araceli Lucía Bicaín, Notaría.

L.P. 22.231

P.C & E.G. INTERNACIONAL S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber: "P.C & E.G. Internacional S.R.L.". Inst. Priv. del 7/6/2013, constituir S.R.L. Socios: Calvar Pablo Gustavo, DNI 22.235.418, CUIT 20-22235418-9, nac. 9/6/71, h/Alberto José Calvar y Cristina Meza Leis, solt., dom. Lobos 170, Wilde y González, Emiliano, DNI 22.867.401, CUIT 20-22867401-0, nac. 6/10/72, h/Enrique Armando González y Érida Leticia Antista, solt., dom. Lavalle 2665, Olavarría, ambos arg. Denominación: "PC & EG Internacional S.R.L.". Domicilio: Hornos 3357, Olavarría, Bs. As. Duración: 99 años desde const. Objeto Social: Comercializ., import., export., fabric., ensamb., distrib., mantenim. de automot., motores, bicicletas, motocicletas, ciclomot., cuatric., vehículos autoprop., rep., autop., piezas y acces. automotrices, artef. y equipos indust., robotiz. y aplic. sist. electrónicos e hidráulicos; mandatos y representac., marketing, estudios de mercados, creación y análisis de programas y sist. publicitarios, franquicias. Capital: \$ 10.000; 1.000 cuotas, de \$ 10 c/u. Órgano Administ. y Repres.: Gerencia x 3 ejerc., Gte.: Emiliano González. Síndicos: no se designan. Cierre Ejerc.: 30/6. María Laura Lucas, Escribana. Moreno 2830, Olavarría, Bs. As.

L.P. 22.265

NETWORK TECHNOLOGY COMMUNICATION Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - Julián Ballester, 16/10/81, soltero, 29.150.179, Garibaldi N° 31, 1° B, Lomas de Zamora y Fernando Juan Ballester, 13/10/45, casado, 7.763.623, argentinos, comerciantes, c/dlio.: Garibaldi 31 1° B, Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, Bs. As. Esc.: 223: 11/06/2013 Network Technology Communication Sociedad de Responsabilidad Limitada; Garibaldi 29 Cdad. y Pdo. Lomas de Zamora, Bs. As. Comercialización y producción de servicios de telecomunicaciones, Instalación y reparación de tendido de cables y antenas p/TV, satelitales, telefonía, Internet, su armado, reparación de obras que las completen. Importación y exportación; 99 años; \$ 100.000. Administración Social: El socio gerente, por plazo social. Gerente: Julián Ballester. Representación Social: El Gerente. Fiscalización: Art. 55 L.S. 30/6. Francisco Warner, Abogado.

L.P. 22.262

CARPINTERÍA MADERAP S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Los cónyuges Rubén Alfredo Putallaz, DNI 20.864.621, 43 años, comerciante y Evelin Rosana Ramírez, DNI 23.330.676, 40 años, ama de casa, ambos argentinos, domiciliados en 4 N° 1506, Brandsen. 2) Instrumento Privado del 29/5/13. 3) Denominación: Carpintería Maderap S.R.L. 4) Domicilio: 4 N° 1506 Brandsen, Bs. As. 5) Objeto: Comercial: Fabricación de muebles y artículos de ebanistería en sus más variados tipos, formas y estilos; muebles metálicos, sillas, tapicerías y toda otra explotación relacionada con la industrialización de la madera, inclusive la carpintería mecánica y metálica. Fabricación de accesorios para el hogar, oficina y comercio y gabinetes para todo tipo de artefactos; muebles y tapizados, colchones, almohadones y almohadas de todo tipo y mamparas. Explotación Maderera en toda su línea, a saber: producción, forestación, industrialización y fabricación de cualquier clase de producto manufacturado que emplee como materia prima

la madera o algún derivado de la misma, y comercialización de la madera en cualquiera de sus etapas de industrialización, ya sea extractiva o manufacturera. Aserrado de madera, elaboración de chapas, terciados, tableros macizos, tableros aglomerados y de fibra; puertas, ventanetas, cortinas de enrollar, persianas, marcos; elaboración de madera para tonelería, parqué, perfiles, virutas, lana de madera y tratamientos para preservarla. Transporte de cargas en general. Importadora y exportadora. Financiera: Podrá realizar todas las operaciones de carácter financiero permitidos por la legislación vigente, siempre con dinero propio, no las comprendidas en la Ley 21.526 o las que requieran el concurso del ahorro público. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: \$ 50.000. 8) Gerente: Rubén Alfredo Putallaz por término social. 9) Fiscalización: Art. 55. 10) Cierre de Ejercicio: 30/9. Mariela Díaz, Abogada.

L.P. 22.298

ITEX GLOBAL S.A.

POR 1 DÍA - Constit. Itex Global S.A. Esc. 137 del 25/6/2013. Socios: Sergio Luis Salerno, arg., DNI 29.498.789, CUIL 20-29498789-5, nac. 3/9/82, comerc., solt., dom. calle 13 N° 3947, Berazategui; Francisco Luis Salerno, arg. DNI 10.500.202, CUIL 20-10500202-6, 30/9/52, comerc., cas. en 1ras. nupc. c/Ángela Meccio, dom. calle 13 N° 3947, Berazategui; los cóny. 1ras. nupc.: Graciela Elisa Salerno, arg., DNI 27.355.275, CUIL 27-27355275-3, 26/2/79, comerc. y Juan Sebastián Blanc, arg., DNI 21.122.324, CUIL 20-24122324-9, nac. 19/8/74, comerc., ambos dom. calle 139 N° 1328, Berazategui. Objeto: Realizar por sí o 3° o asoc. a 3°, Distrib. y Vta. Minorista y Mayorista; Import. y/o Export. de art. fotográficos, equipos de audio y aparatos electr. en gral., equipos de comput. y acceso electr..Explot. de lab. fotogr. y vta. de mat. relac. c/ramo fotogr. La soc. podrá realizar financ. de las oper. soc., obrar como acreed. prend. en término. Art. 5° Ley 12.962 y realizar operac. nec. de carácter financ. permit. por legisl. vigente, siempre c/dinero propio. No realizará las comprend. en Ley 21.526 o cualq. otra que se dicte en lo suc. en su reempl. o req. de la interm. c/ahorro públ. Cap. Social e Integ.: \$ 200.000, 2.000 acc. ord., nom. \$ 100 c/u, no end. 1 voto por acc. Direc. y Administ.: Directorio 1 a 5 Tit. Durarán 3 ejerc. Sin sindicatura. Suscrip.: Sergio Luis Salerno 450 acc., \$ 45.000; Francisco Luis Salerno 1.100 \$ 110.000; Graciela Elisa Salerno 225 acc. o sea \$ 22.500; Juan Sebastián Blanc 225 acc. o sea \$ 22.500. Durac.: 99 años. Cierre Ejerc.: 31/03. Domic. Social: Calle 13 N° 3955, Cdad. y Pdo. Berazategui. Repres.: Pres.: Sergio Luis Salerno. Vice. Francisco Luis Salerno. Director Tit.: Graciela Elisa Salerno. Director Supl.: Juan Sebastián Blanc. Marcela A. Fiaschini, Escribana.

L.P. 22.742

EL AMANECER FRUTHORTÍCOLA S.R.L.

POR 1 DÍA - Se hace saber que el 20 de septiembre de 2012, se constituyó "El Amanecer Frutihortícola S.R.L.", con domicilio social en la Provincia de Buenos Aires. Establecido su sede en calle Godoy Cruz N° 66, de la ciudad de Médanos, partido de Villarino, Prov. de Bs. As, integrada por Néstor Alejandro Sensini, argentino, nac. 02/07/1968, de 44 años de edad, DNI 20.049.871, casado, comerciante, domiciliado en Ruta 22 Km 733 de la ciudad de Médanos, Prov. de Bs. As.; Guillermo Nanco, argentino, nac. 07/02/1957, de 55 años de edad, DNI 12.316.934, soltero, productor, con domicilio en calle Lavalle N° 395 de la ciudad de Médanos, Prov. de Bs. As.; Daniel Eleuterio Nanco, argentino, nac.12/12/1968, de 43 años de edad, DNI 20.505.329, soltero, productor, con domicilio en calle Lavalle N° 395 de la ciudad de Médanos, Prov. de Bs. As.; y Alejandro Nanco, nac. 21/09/1985, de 26 años de edad, DNI 31.857.238, soltero, productor, con domicilio en calle Lavalle N° 395, de la ciudad de Médanos, Prov. de Bs. As. Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, en el país en el exterior, las siguientes actividades: Producción: siembra, cultivo, corte, comercialización, procesamiento, transformación, producción, suministro, distribución, almacenamiento, importación y exportación, de todo tipo de frutas, verduras, legumbres hortalizas, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos semillas, granos básicos y forrajeros. Comerciales: comercialización al por mayor o menor, de frutas, verduras, legumbres, hortalizas, árboles, plantas medicinales o de ornato, alimentos,

semillas, granos básicos y forrajeros, compra, venta, consignación, representación, mandatos importaciones y exportaciones de y para empresas o firmas nacionales y/o extranjeras, empaque, acopio, conservación en cámaras frigoríficas. Inmobiliarias: construcción, compra, venta, permuta, administración, locación, fraccionamiento, loteo, explotación en y de inmuebles urbanos, rurales, edificios y condominios de toda clase y tipo, incluyendo urbanización, countries, barrios cerrados, clubes de campo, chacras, bajo cualquier régimen jurídico, incluso los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal.- Adquisición, enajenación, explotación, inversión, comercialización, importación, exportación, administración de cualquier accesorio y/o complemento de las operaciones inmobiliarias ut supra detalladas. Fideicomisos: Constitución y/o celebración de contratos de fideicomisos de cualquier clase y tipo, para cualquier destino relacionado directa o indirectamente con el objeto social, ya sea constituyéndose como fiduciante, fiduciario, beneficiario y/o fideicomisario. Leasing.: Celebración de contratos de leasing, ya sea como dador o tomador, para cualquier clase de bienes. Licitaciones: intervención en licitaciones de entes mixtos, privados o públicos, nacionales o extranjeros, análisis de oferta y adjudicaciones y de sus fundamentos; intervención en concursos públicos o privados para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles y/o inmuebles. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Duración: 99 años. Capital: Pesos Veinte mil (\$ 20.000), divididos en 200 cuotas de cien pesos (\$100) valor nominal cada una. Administración y Representación Legal: será ejercida por el socio Néstor Alejandro Sensini quien será designado gerente por el término de duración de la sociedad. Fiscalización: por los socios. El cierre de ejercicio es anualmente el día 30 de Junio. Néstor Alejandro Sensini, DNI 20.049.871, Socio Gerente.

B.B. 57.309

EDA Sociedad en Comandita por Acciones

POR 1 DÍA - Se comunica que por decisión unánime de socios y accionistas de "EDA S.C.A." domiciliada en Belgrano N° 64 de Bahía Blanca, adoptada en la asamblea extraordinaria efectuada el 07 de mayo de 2013 se resolvió la disolución de la sociedad, por expiración del término por el cual se constituyó. Ley 19550 art.94 inciso 2). Se designaron liquidadores de la sociedad a Julio Alberto Rabino, CUIT 20-18533123-8, con domicilio en Palau 57 y a Juan Alberto Bernabó, CUIT 20-05497847-3, con domicilio en Córdoba 320, ambos de Bahía Blanca.

B.B. 57.310

RECORRIENDO EL SUR S.A.

POR 1 DÍA - Art. 60- Renueva Directorio. Recorriendo el Sur S.A.- Por Asamblea General Ordinaria N° 4 del 25/11/2011, Protocolizada por Escritura Pública Número Ochenta, del 9 de Mayo de 2013. Not. Mina Esther Larceri, titular del Reg. N° 7 de Coronel Pringles, se ha elegido el nuevo directorio de la sociedad por el término de 3 años: Presidente: Vittorio Paoletti, italiano, nacido el 1° de octubre de 1945, empresario, Documento Nacional de Identidad número 93.642.048, C.U.I.T. 20-93642048-7, casado, con domicilio en Estancia Santa Rita, Partido de Coronel Suárez; Vicepresidente: Luigi Tassi, italiano, nacido el 4 de enero de 1952, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 93.949.969, C.U.I.T. 20-93949969-6, casado, con domicilio en calle Florida número 939, 4° piso, Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Titular: Guillermo Arnoldo Beck, argentino, nacido el 15 de marzo de 1958, comerciante, Documento Nacional de Identidad número 12.474.304, C.U.I.T. 20-12474304-5, con domicilio en Barrio Golf, Manzana 13, lote 6, Sierra de la Ventana; Director suplente: Micaela Saavedra, argentina, nacida el 11 de septiembre de 1979, licenciada en administración de empresas, Documento Nacional de Identidad número 27.483.939, C.U.I.L. 27-27483939-8, casada, domiciliada en calle España número 659 de Coronel Pringles; constituyen domicilios especiales en Avenida 9 de Julio número 260 de esta ciudad. La aceptación y distribución de cargos consta en Acta Directorio N° 18 del 25/11/2011. Profesional autorizado: Abogado, Tomás Marzullo.

B.B. 57.313